

EL JUZGADO CITA AL ALCALDE DE ALCOCER (GUADALAJARA), BORJA CASTRO CERVIGÓN, A DECLARAR COMO IMPUTADO EL 12 DE NOVIEMBRE POR CONCEDER UNA LICENCIA DE VALLADO SIN INFORME URBANÍSTICO

ÚLTIMAS NOTICIAS



La asociación Erraj expone en Mondéjar por primera juntas las botargas y trajes tradicionales de 13 municipios de la provincia de Guadalajara entre el 2 y el 11 de octubre: danzantes, cencerros, horquillos, cascabeles, máscaras, trajes…

02/10/2026 14:09



El hospital universitario Ramón y Cajal de Madrid emplea por primera vez en España un 'sistema automatizado sin catéter' para administrar insulina a adultos con diabetes tipo 1

02/10/2026 11:22



El cineasta Woody Allen presenta en Madrid el rodaje de su nueva película: 'Es una ciudad elegante, hermosa y especialmente adecuada para la atmósfera diplomática de la historia'

01/10/2026 23:32

GUADALAJARA



El ciudadano de a pie pregunta: '¿El nuevo Plan Especial del Casco Histórico de Guadalajara conseguirá 'resucitar' a la agonizante calle Bardales o seguirá por décadas más el abandono secular del barrio?'

27/09/2026 13:03

En pleno corazón de Guadalajara, la calle Bardales se ha convertido en el monumento más …

Leer más »



Una niña de 12 años y un hombre de 53 resultan intoxicados por el humo producido en el incendio de la instalación eléctrica de su vivienda sita en la calle Ingeniero Mariño de la ciudad de Guadalajara

25/09/2026 19:00



El grupo municipal de Aike pide al ministerio de Hacienda y a la Junta de Castilla La Mancha que revisen si el proyecto del Eje Cardenal González de Mendoza-Santuario de la Antigua se ajusta al presentado por el Ayuntamiento de Guadalajara para conseguir financiación europea

25/09/2026 12:09

La Policía Nacional realizó 19 detenciones y levantó 36 actas por infracción a la Ley de Seguridad Ciudadana durante las Ferias y Fiestas de Guadalajara: 'Eso contribuyó al normal desarrollo de las fiestas»

24/09/2026 13:25

Provincia | Azuqueca | Sigüenza | Molina de Aragón

EL HERALDO DEL HENARES

GUADALAJARA



Imagen del pleno del Debate sobre el estado de la ciudad de Guadalajara 2026

GUARINOS AFIRMA EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD QUE SU EQUIPO DE GOBIERNO HA CUMPLIDO «EL 96% DE LAS PROMESAS Y GUADALAJARA ES HOY UNA CIUDAD MEJOR, MÁS ABIERTA Y DINÁMICA Y CON UN PROYECTO CLARO DE FUTURO"

El Heraldo del Henares 02/10/2026 23:13 Guadalajara

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, ha protagonizado hoy el ***Debate sobre el estado de la ciudad***, donde ha realizado un amplio balance de los tres primeros años de mandato y ha defendido que Guadalajara es hoy «una ciudad mejor que la que nos encontramos en 2023».

Durante su intervención, Guarinos ha asegurado que Guadalajara es actualmente una ciudad **«abierta, dinámica, viva y acogedora**«, con un **proyecto de futuro definido** y convertida en referente regional en ámbitos como la transparencia, la gestión económica, la inversión pública y la calidad de los servicios municipales.

La alcaldesa ha dicho que el Ayuntamiento **ha cumplido o tiene en fase de ejecución el 96% de los compromisos adquiridos al inicio del mandato**, por lo que ha defendido una gestión basada en «los hechos frente a los anuncios» y centrada en mejorar la calidad de vida de los vecinos, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

599 viviendas públicas en marcha

Guarinos ha destacado el impulso dado al desarrollo urbanístico mediante modificaciones normativas y la puesta a disposición de suelo municipal para facilitar la construcción de nuevas viviendas ya que «**la**

vivienda ha sido una de las principales prioridades del Gobierno municipal».

Así, ha dicho que el **36,2% de las viviendas que actualmente se construyen en Guadalajara son protegidas**, una de cada tres. Además, existen **599 viviendas públicas en marcha**, de las que **156 serán destinadas al alquiler y 443 a la compra**, mientras que durante estos tres años se han concedido licencias para cerca de **1.600 viviendas**.

«Seguiremos facilitando la construcción de más viviendas, libres y protegidas, tanto en venta como en alquiler. Y seguiremos protegiendo a los propietarios para evitar la ocupación de sus viviendas», ha afirmado la alcaldesa.

La capital más segura de Castilla-La Mancha

En materia de seguridad, Guarinos ha destacado el refuerzo de las plantillas de Policía Local y Bomberos, la aprobación de los planes municipales de emergencia y una inversión cercana a los **10 millones de euros** en infraestructuras y medios materiales.

Asimismo, ha resaltado que Guadalajara se ha consolidado como la **capital de provincia más segura de Castilla-La Mancha**, con una reducción del **10,5% de la criminalidad convencional** durante el primer semestre de 2026, según los datos del ministerio del Interior.

La alcaldesa ha agradecido también la labor desarrollada por Policía Local, Bomberos, Protección Civil y el conjunto de los servicios públicos municipales ante situaciones extraordinarias como inundaciones, apagones eléctricos, incendios o grandes eventos celebrados en la ciudad.

Más de 30 millones de euros de inversión en todos los barrios

Otro de los ejes principales de su discurso fue el balance inversor desarrollado durante el mandato, apartado en el que ha asegurado que Guadalajara ha vivido el mayor impulso inversor de la última década, con **más de 30 millones de euros ejecutados en actuaciones repartidas por todos los barrios de la ciudad**.

Entre los proyectos más destacados ha citado las **actuaciones en el entorno de la Virgen de la Antigua,** la remodelación de las plazas de San Esteban y General Prim, la recuperación del Plan Asfalto, el nuevo parque de bomberos, la rehabilitación de centros sociales, la renovación de calles y espacios urbanos, las inversiones hidráulicas en distintos puntos de la ciudad y sus barrios anexionados, así como la próxima recuperación del edificio de Correos para usos públicos.

A ello se suman los **12,1 millones de euros obtenidos a través de fondos europeos**, destinados a proyectos estratégicos para mejorar la accesibilidad, la movilidad y la calidad del espacio público.

Mejora de los servicios públicos

La alcaldesa ha repasado también las mejoras alcanzadas en transporte urbano, limpieza, mantenimiento de zonas verdes y colegios públicos.

En este ámbito ha destacado la renovación de contratos estratégicos, el refuerzo de los servicios de limpieza y jardinería y una inversión superior a **600.000 euros en el mantenimiento de centros educativos**, junto al reconocimiento obtenido por Guadalajara con la **Escoba de Platino 2026** por la mejora de la limpieza urbana y la optimización de la recogida selectiva.

De la situación de déficit al superávit

En el plano económico, Guarinos ha defendido la gestión realizada por el equipo de Gobierno desde 2023 y ha asegurado que **el Ayuntamiento ha pasado de una situación de déficit y desequilibrio** económico a un escenario de estabilidad financiera y **superávit**.

La alcaldesa ha recordado la congelación de impuestos, la **reducción del periodo medio de pago a proveedores** y la capacidad actual del Consistorio para afrontar nuevas inversiones sin comprometer la estabilidad económica municipal, según estas fuentes municipales.

También ha puesto en valor **el papel de Guadalajara como motor económico regional,** y ha destacado la reducción del desempleo, el desarrollo de proyectos empresariales vinculados a la innovación tecnológica, **el impulso al Puerto Seco Guadalajara-Marchamalo** y las medidas de apoyo al tejido empresarial y al emprendimiento.

En materia urbanística, ha señalado la finalización de la redacción del **Plan Especial del Casco Histórico**, la tramitación de la innovación del Plan General de Ordenación Municipal, la futura ordenanza para la conversión de locales en viviendas y el desarrollo de nuevos sectores residenciales con vivienda protegida.

Además, ha recordado que las **resoluciones judiciales han propiciado que la Junta de Comunidades inicie finalmente la rehabilitación** de los edificios históricos del **Fuerte de San Francisco**, dando cumplimiento a compromisos pendientes con este enclave patrimonial de la ciudad.

Una ciudad más sostenible y más amable

La alcaldesa también ha recordado que durante el mandato se han impulsado políticas orientadas a la sostenibilidad mediante la aprobación del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**, la puesta en marcha del **aparcamiento disuasorio de Hermanos Fernández Galiano** y diversas actuaciones medioambientales.

Entre ellas figuran la aprobación del **Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad**, la plantación de cerca de **700 árboles**, la mejora de los sistemas de reciclaje y la recuperación y mantenimiento del río Henares.

La alcaldesa ha destacado la inversión cercana a **2 millones de euros en parques y áreas infantiles**, entre ellas el primer parque totalmente inclusivo de la ciudad, ubicado en Adoratrices.

También se han reforzado las políticas de igualdad, salud e infancia mediante programas de conciliación como el **Plan Corresponsables**, medidas de prevención y protección para las mujeres, la conversión de Guadalajara en una **ciudad cardioprotegida**, la creación del **Registro Municipal de Electrodependientes** y el incremento de las ayudas a las escuelas infantiles.

A ello se ha sumado la recuperación del sello de **Ciudad Amiga de la Infancia** y la puesta en marcha de nuevos mecanismos de participación para niños y adolescentes.

Una cultura más plural y unas tradiciones más participativas

La alcaldesa ha apuntado al fortalecimiento de la actividad cultural municipal mediante una programación más amplia y la puesta en valor del talento local.

Entre las principales actuaciones ha citado el impulso al **Museo Francisco Sobrino** mediante un convenio con la familia del artista, la consolidación del **Espacio Medarde** como centro expositivo de referencia, la ampliación de la oferta de las Escuelas Municipales y la celebración de nuevos eventos culturales como la Feria de la Fotografía o el festival Callejeando.

En el ámbito festivo, ha reseñado la recuperación del **Festival Gigante** y la consolidación de unas Ferias y Fiestas más participativas, seguras y abiertas al consenso con peñas, asociaciones y vecinos.

Asimismo, ha puesto en valor e**l fortalecimiento de la Feria Taurina** mediante la consolidación del **nuevo recorrido de los encierros por el casco histórico,** lo que a su juicio contribuye también a dinamizar el comercio, la hostelería y la actividad turística.

Liderazgo deportivo y nuevos espacios para los jóvenes

Guarinos ha asegurado que durante estos tres años el Ayuntamiento ha realizado **la mayor inversión deportiva de su historia,** destinando **cerca de 4 millones de euros** a la mejora, modernización y mantenimiento de instalaciones deportivas.

Entre 2024 y 2026, Guadalajara ha acogido **más de 250 eventos deportivos**, con más de **180.000 asistentes** y un impacto económico superior a **4 millones de euros**, consolidando al Palacio Multiusos como uno de los principales escenarios deportivos de Castilla-La Mancha.

Asimismo, ha destacado la creación y consolidación del **Día del Deporte**, que ha reunido en sus tres ediciones a más de **9.000 deportistas y 25.000 asistentes**.

La alcaldesa ha resaltado igualmente la **recuperación del protagonismo del Espacio TYCE**, con una programación estable dirigida a los jóvenes basada en el ocio saludable, la participación y la dinamización social durante todo el año, según estas fuentes municipales.

Guadalajara, destino turístico inteligente

La alcaldesa ha afirmado que durante su mandado se ha **impulsado la ciudad como destino turístico** gracias a la ejecución de los **Planes de Sostenibilidad Turística**, la creación de la **Cátedra Guadalajara Destino Turístico Inteligente** junto a la Universidad de Alcalá y el desarrollo de nuevas herramientas de promoción, innovación y digitalización.

Entre las actuaciones más relevantes ha citado **la nueva web turística, la musealización inmersiva de los torreones,** la señalización turística inteligente, la instalación de nuevos elementos promocionales y la celebración de iniciativas de promoción turística, comercial y cultural.

15 millones de euros anuales para políticas sociales

Las políticas sociales han centrado también una parte importante del balance realizado por la alcaldesa que ha dicho que durante estos tres años, el Ayuntamiento ha destinado **15 millones de euros anuales al gasto social**, lo que representa el 15% del presupuesto municipal.

Guarinos ha destacado la **modernización integral de los seis centros sociales municipales** mediante una inversión histórica de **3 millones de euros**, la recuperación de la atención presencial para las personas mayores y la puesta en marcha de un servicio gratuito de asesoramiento jurídico para mayores de 65 años.

Asimismo, ha resaltado el **incremento de las ayudas destinadas a las entidades y asociaciones del tercer sector** como pilares fundamentales del bienestar social.

La participación ciudadana también ha seguido creciendo mediante la ejecución del **100% de los proyectos de presupuestos participativos**, la presentación de **35 nuevas propuestas** para la convocatoria 2026-2027 y el fortalecimiento de los consejos sectoriales y de barrio.

También se han consolidado **iniciativas como la Feria de Asociaciones** y se ha impulsado la difusión del patrimonio documental municipal a través del Archivo.

Compromiso con los barrios anexionados

La alcaldesa ha dedicado también una parte de su intervención a los **barrios anexionados de Usanos, Taracena, Valdenoches e Iriépal**, donde se han desarrollado actuaciones en infraestructuras, centros sociales y sanitarios, instalaciones deportivas y espacios públicos.

Según ha dicho, estas actuaciones son fruto del **trabajo coordinado con los alcaldes pedáneos** y del compromiso municipal con el desarrollo de los barrios anexionados.

Guarinos ha concluido su intervención agradeciendo el trabajo de los empleados municipales, de los concejales del equipo de Gobierno y de todos los vecinos, y ha asegurado que Guadalajara afronta el último tramo del mandato **«con ilusión, ambición y la determinación de seguir mejorando la ciudad y la calidad de vida de los guadalajareños«.**



Calle Bardales. Fotografía de Cuka Leyre

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: '¿EL NUEVO PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO DE GUADALAJARA CONSEGUIRÁ 'RESUCITAR' A LA AGONIZANTE CALLE BARDALES O SEGUIRÁ POR DÉCADAS MÁS EL ABANDONO SECULAR DEL BARRIO?'

El Heraldo del Henares 27/09/2026 13:03 Guadalajara

En **pleno corazón de Guadalajara, la calle Bardales** se ha convertido en el **monumento más vergonzoso a la desidia institucional.** Lo que antaño fue un pulmón vibrante de comercio, ocio y vida social **hoy agoniza entre cierres de persianas**, fachadas carcomidas y una desolación que grita la incompetencia de quienes nos gobiernan.

Nos quieren vender que esta degradación es un «*fenómeno complejo*», cuando la realidad es mucho más simple: **abandono puro y duro por pasividad política.**



Calle Bardales. Fotografía de Cuka Leyre

El ciudadano de a pie se pregunta **cuántos años de inacción hacen falta** para que los munícipes entiendan que una ciudad no se cuida con parches electoralistas, sino con una gestión constante y valiente. Han dejado morir el patrimonio urbano por pura desidia, y ahora pretenden decirnos que la solución va a llover del cielo. Normalizar el deterioro sale caro, pero **el daño ya está hecho sobre las espaldas de los vecinos y comerciantes que han tenido que echar el cierre.**

Para lavar su imagen ante semejante naufragio, el Ayuntamiento presentó el pasado mes de mayo su flamante **Plan Especial del Casco Histórico** (el famoso PERIM). Nos lo presentan como la panacea que va a rescatar el centro de las tinieblas y a frenar la sangría demográfica.

Entre los principales objetivos del documento, informaron ese día, se encuentran **favorecer la recuperación residencial** y **acabar con los solares vacíos,** simplificar y clarificar la normativa urbanística, garantizar mayor seguridad jurídica y **actualizar el catálogo de bienes protegidos**



Calle Bardales. Fotografía de Cuka Leyre

Pero rasquemos un poco en la propaganda institucional para ver las costuras de este supuesto plan salvador:

- **El miraje de las 500 viviendas:** Prometen rescatar solares vacíos a golpe de PowerPoint, como si los inversores fueran a hacer cola milagrosamente en un barrio muerto de hambre comercial.
- **Barra libre a la especulación:** ¿Flexibilizar normas y eliminar el límite de viviendas por parcela? Traducido: abrir la puerta a la trilería urbanística para que unos pocos hagan negocio rápido bajo el pretexto de «reactivar el mercado».
- **Aparcamientos invisibles:** Suprimir la obligación de crear plazas de garaje donde «sea inviable» es la coartada perfecta para seguir agravando el colapso de movilidad del centro, eximiendo a los promotores

de sus responsabilidades mientras el ciudadano sigue sin poder aparcar.

- **Un cajón de sastre de 12.000 viviendas:** Meten en el mismo saco al casco tradicional y a barrios periféricos como El Alamín en un plan mastodóntico que abarca el 30% de la ciudad —demasiado ambicioso sobre el papel, probablemente inútil en la práctica.

La cruda verdad es que ni los peores diagnósticos de la calle Bardales se resuelven con la varita mágica de un despacho técnico, ni los problemas reales de Guadalajara se solucionan con burocracia de escaparate.

El nuevo Plan Especial huele demasiado a maniobra de distracción para **maquillar años de dejadez municipal.** Si la administración no cambia radicalmente de actitud y demuestra una gestión ágil, implacable y con presupuestos reales, este plan se quedará en lo que ya tememos: **tinta mojada.**



Calle Bardales. Fotografía de Cuka Leyre

La calle Bardales lleva demasiados años esperando soluciones mientras el Ayuntamiento se entretiene redactando folletos publicitarios. Menos planos faraónicos y más pisar el asfalto. ¿O no?

EL HERALDO DEL HENARES

PROVINCIA



Imagen de archivo de Borja Castro Cervigón

EL JUZGADO CITA AL ALCALDE DE ALCOCER (GUADALAJARA), BORJA CASTRO CERVIGÓN, A DECLARAR COMO IMPUTADO EL 12 DE NOVIEMBRE POR CONCEDER UNA LICENCIA DE VALLADO SIN INFORME URBANÍSTICO

El Heraldo del Henares 01/10/2026 14:03 Provincia, Provincia, Tribunales

El alcalde de **Alcocer (Guadalajara)**, **Borja Castro Cervigón** (PSOE), declarará como investigado el próximo 12 de noviembre ante el juzgado de instrucción n.º 4 de Guadalajara en las diligencias previas abiertas por la **concesión de una licencia de vallado sin el informe urbanístico que exige la ley**, según han informado fuentes de IU en un comunicado.

Estas fuentes han señalado que los hechos se iniciaron tras la concesión de una licencia de vallado en noviembre de 2022 **sin cumplir los trámites legales preceptivos establecidos** en la ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, que exige que, antes de dar este tipo de permisos en suelo urbano no consolidado, un organismo autonómico como la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo ha de dar su visto bueno.

«Ese informe nunca se pidió, lo dice, con todas las letras, el propio Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, el órgano que asesora a la Junta en este tipo de asuntos, en un dictamen de junio de este año: la licencia «carece del informe previo» que exige la ley», han señalado desde IU.

Por estos hechos, el juzgado de instrucción n.º 4 de Guadalajara abrió en julio diligencias previa**s por un posible delito de prevaricación urbanística** que castiga a la autoridad que, a sabiendas de su ilegalidad, c**oncede una licencia contraria a la normativa de ordenación del territorio** y ha citado al alcalde a declarar como investigado el próximo 12 de noviembre.

«Es previsible que desde el equipo de Gobierno se responda que, meses después, sí se pidió y se obtuvo el informe de la Comisión de Urbanismo, que sirvió de base a la nueva licencia municipal 238/2026, pero eso no borra lo ocurrido en 2022: **pedirlo cuatro años tarde no hace legal, con carácter retroactivo,** la licencia que se concedió sin él», han señalado desde IU.

«Declarar como investigado no es lo mismo que ser condenado, y **el alcalde tiene, como cualquier ciudadano, derecho a la presunción de inocencia** mientras el proceso no termine, pero sí es un paso serio, porque significa que un juez ha encontrado indicios suficientes para investigar formalmente su posible responsabilidad penal por una decisión tomada desde su propio despacho», han dicho desde IU.



Imagen de archivo de Borja Castro Cervigón junto a los parlamentarios socialistas Araceli Martínez, senadora, y Alberto Rojo, diputado

No obstante, esta formación política ha añadido que los hechos son lo bastante graves como para que el PSOE no espere a que avance el proceso judicial para actuar y suspenda de militancia al alcalde.

«El propio Código Ético del PSOE obliga a cualquier militante investigado a comunicarlo a la Comisión Ejecutiva Federal, que debe trasladar el caso a su Comisión de Ética y tal y como está redactado ese código, la suspensión cautelar automática de militancia **solo se activa si el caso llega a la apertura de juicio oral**, pero desde Izquierda Unida creemos que, en este caso, no hace falta esperar a ese trámite: cuando lo que **se investiga es el uso del cargo de alcalde para saltarse un control pensado precisamente para evitar la urbanización descontrolada**, la respuesta política no debería ir siempre a remolque de los tiempos judiciales», han apuntado desde IU.

“**Pedimos al PSOE que aplique ya la suspensión cautelar de militancia**, sin esperar a que avance el proceso. Si su código ético significa algo, este es exactamente el tipo de caso para el que se escribió”, ha manifestado **Manuel del Saz Nieto,** portavos del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Alcocer.



Los nuevos agentes posan con parte de la plantilla actual y el alcalde azudense. Imagen del Ayuntamiento de Azuqueca

TOMAN POSESIÓN LOS 10 NUEVOS POLICÍAS LOCALES DE AZUQUECA QUE SE SUMAN A UNA PLANTILLA QUE SEGUIRÁ SIENDO INFERIOR A LA DE HACE 15 AÑOS: A ELLO SE SUMA LA ALTA EDAD MEDIA DE LOS ACTUALES AGENTES POR LO QUE SE PREVÉN NUMEROSAS JUBILACIONES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

El Heraldo del Henares 29/09/2026 14:42 Azuqueca, Provincia

Los **diez nuevos agentes de Policía Local** que superaron el proceso de oposición convocado por el Ayuntamiento de Azuqueca y que han completado su periodo de formación en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, en Toledo, han tomado hoy osesión como funcionarios municipales.

Desde este momento, y tras haber completado también sus prácticas tutorizados por otros agentes del departamento, se incorporan plenamente al servicio, según han informado fuentes del Ayuntamiento azudense en un comunicado.

En un acto convocado en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha mañana miércoles, los agentes recibirán el diploma que acredita la finalización de su periodo formativo.

A pesar de estas incorporaciones, tanto los sindicatos de Policía Local como los partidos de oposición en el Consistorio azudense, PP , Vox e IU, han denunciado que sigue siendo insuficiente la actual plantilla para atender a una población de 40.000 vecinos.

En la actualidad, según los sindicatos policiales, **la plantilla total no supera los 30 agentes,** a los que se sumarán los 10 actuales, algo insuficiente si se tiene en cuenta que **hace 14 años, con menor población, la plantilla era de 44 agentes**, según han informado fuentes del Sindicato de Policías Locales de Castilla La

Mancha y desde de la sección sindical del Colectivo Profesional de Policía Municipal de Azuqueca de Henares, CPPM

A ello se añade que **la edad media de los policías supera los 52 años,** por lo que se irán sucediendo las bajas por jubilación o traslados sin que esté previsto la reposición total de todos los agentes que dejen de prestar servicio.

A ello se suman las innumerables denuncias de impagos a los agentes por las horas extras realizadas y determinados complementos, lo que ha llevado a los mismos a negarse a seguir realizándolas mientras no se cobren las pendientes desde hace varios años.



LA LLAMADA DE UN TESTIGO PERMITE LA DETENCIÓN IN FRAGANTI DE UN HOMBRE QUE HABÍA ENTRADO EN UN CHALÉ DE EL CASAR (GUADALAJARA): EN LOS BOLSILLOS DE SU SUDADERA SE LE ENCONTRARON JOYAS Y LIBRETAS BANCARIAS SUSTRAÍDAS

El Heraldo del Henares 29/09/2026 10:25 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de **Guadalajara** ha detenido a un hombre de 36 años, como presunto autor de un delito de robo con fuerza tras ser sorprendido en el interior de una vivienda en la localidad de **El Casar,** donde ya se había **apoderado de joyas y de documentación bancaria del propietario.**

Esta persona fue detenida tras recibirse en el 062 **la llamada de un ciudadano que alertaba de un posible robo en una vivienda,** por lo que inmediatamente se trasladaron al lugar dos patrullas de la Guardia Civil de El Casar y una patrulla de la Policía Local de la localidad.

Los agentes pudieron comprobar que **el acceso al inmueble se había producido tras fracturar una de las ventanas** situadas en la parte trasera de la vivienda, por lo que **se estableció un perímetro de seguridad** en previsión de que el presunto autor de los hechos se encontrara en su interior.

Tras la llegada de un **familiar del propietario de la vivienda, que facilitó las llaves a los agentes,** estos accedieron al inmueble y localizaron al sospechoso **escondido entre unas cajas** en una de las dependencias de la planta baja, momento en el que fue inmovilizado y detenido según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Los agentes localizaron en los bolsillos de la sudadera que vestía **varias joyas y libretas bancarias,** que presuntamente habían sido sustraídas del interior de la vivienda.

El detenido, junto con las diligencias instruidas, fue puesto a **disposición del juzgado de instrucción de guardia** de los de Guadalajara.



Ver en

SEIS DETENIDOS EN UNA OPERACIÓN CONTRA EL CULTIVO DE MARIHUANA EN COLMENAR DE ARROYO QUE LUEGO SE DISTRIBUÍA POR MUNICIPIOS DE MADRID Y GUADALAJARA COMO ALCALÁ DE HENARES, VILLALBILLA, CHILOECHES, UCEDA Y EL CASAR

El Heraldo del Henares 30/09/2026 11:33 Alcalá y Madrid, Provincia, Provincia, Videos

Agentes de la Guardia Civil, han logrado desarticular un grupo criminal compuesto por seis personas especializado en el cultivo de **cannabis en la Comunidad de Madrid y en la provincia de Guadalajara**.

La investigación dio comienzo el pasado mes de marzo de este año cuando se tuvo conocimiento de la existencia de un posible grupo criminal dedicado al tráfico de sustancias estupefacientes en la zona del Corredor del Henares, donde cultivaban, distribuían y vendían la droga.

Avanzadas las pesquisas, se logró **ubicar varios chalets en diferentes urbanizaciones alejadas de grandes núcleos** de población, donde se ocultaban las plantaciones de cannabis valiéndose de acometidas ilegales al suministro eléctrico, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Además, este supuesto grupo criminal, asentado en la **Comunidad de Madrid y en la provincia de Guadalajara** llevaba a cabo la **distribución y venta del cannabis bajo una repartición de tareas de sus miembros**.



Mientras unos se encargaban de cultivar y elaborar las plantaciones en Colmenar del Arroyo, otros se encargaban de custodiarla y los demás, de distribuir y vender la sustancia en la zona del Corredor del Henares, en municipios como **Alcalá de Henares y Villalbilla en Madrid y Chiloeches, El Casar y urbanización Caraquiz de Uceda** en la provincia de **Guadalajara**.

Como resultado de las investigaciones realizadas, **se practicaron ocho entradas y registros simultáneos en Colmenar del Arroyo (Madrid),** en los que se desmantelaron cuatro plantaciones *indoor*, donde **se intervinieron 2.898 plantas de marihuana, 41 kg de picadura** de marihuana dispuestos para la venta y **un arma de fuego municionada**.

También se procedió al **bloqueo de 20 cuentas bancarias** por las que había circulado **un flujo de 500.000 euros.**



Finalmente, a **los seis detenidos, de los cuales cinco ingresaron en prisión preventiva**, se les imputaron delitos contra la salud pública, **blanqueo de capitales,** tenencia ilícita de armas, defraudación de fluido eléctrico y pertenencia a grupo criminal.



INVESTIGADOS TRES HOMBRES POR UN DELITO CONTRA LA FAUNA TRAS SER SORPRENDIDOS PRACTICANDO LA CAZA FURTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CORDUENTE Y PEÑALÉN (GUADALAJARA) EN EL PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO

El Heraldo del Henares 01/10/2026 11:00 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

La Guardia Civil de la Comandancia de **Guadalajara** ha imputado a tres hombres por un delito contra la fauna tras haberlos sorprendido mientras practicaban la caza furtiva en dos municipios diferentes de la provincia en el entorno del Parque Natural del Alto Tajo.

Según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado, al tratarse de una **época de berrea de los cérvidos** se están intensificado los servicios de **vigilancia y prevención contra la caza furtiva.**

Un ciervo abatido y dos investigados en Teroleja (Corduente)

Así, por un lado, el domingo 20 de Septiembre, sobre las 01:15 horas, la Guardia Civil **investigó a dos varones de 19 y 20 años** por su presunta autoría en el **abatimiento de un ciervo.**

Estas personas fueron identificadas por la Guardia Civil tras el aviso recibido en el 062, en el que **un ciudadano comunicó un posible episodio de caza furtiva** y aportaba datos sobre el vehículo que habrían utilizado los presuntos autores.

El vehículo en cuestión fue interceptado en **Teroleja (Corduente),** en las inmediaciones del **Parque Natural del Alto Tajo**, e iba ocupado por dos personas a las que **se les intervinieron dos rifles y munición.**

Sorprendido con un rifle cargado y un silenciador en Peñalén

Por otro lado, en la madrugada del pasado sábado, **fue interceptado otro vehículo ocupado por dos personas en un coto de caza** en el término municipal de **Peñalén**.

El acompañante **portaba un rifle desenfundado, cargado y dispuesto para su uso**, equipado con un **visor térmico y un silenciador.**



Por estos hechos, **se investigó a un hombre de 29 años por un presunto delito contra la fauna** y se procedió a decomisar el arma, el visor térmico y el silenciador.

Las consecuencias que lleva aparejada la caza ilegal

La provincia de **Guadalajara presenta unas inmejorables condiciones para la práctica de la actividad cinegética,** sin embargo esta, no siempre se lleva a cabo siguiendo las especificaciones reglamentarias, según han añadido estas fuentes.

Las conductas de **furtivismo** están tipificadas en los articulos 334 y 335 del Código Penal y pueden llevar aparejadas **penas de prisión de seis meses a dos años,** retirada de la licencia de caza de dos a cinco años, revocación de los permisos de armas, el pago de los daños causados y el decomiso de los trofeos.

A todo ello se suman además las sanciones que se puedan imponer a nivel administrativo por infracción a la ley de caza de Castilla La Mancha, que contempla **sanciones de hasta 60.000 euros.**



Imagen de archivo: los Reyes Magos llegan a Alarilla en parapente y ala delta

UN HOMBRE DE 36 AÑOS RESULTA HERIDO TRAS SUFRIR UN ACCIDENTE MIENTRAS PRACTICABA PARAPENTE EN EL PARAJE DE LA MUELA, EN ALARILLA (GUADALAJARA)

El Heraldo del Henares 27/09/2026 20:21 Deportes, Provincia, Provincia

Un hombre de 36 años ha resultado herido tras sufrir un accidente mientras **practicaba parapente en el paraje de La Muela**, en el municipio de **Alarilla (Guadalajara)**, a las 13,01 del mediodía de este domingo.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, tras recibir asistencia sanitaria en el lugar de los hechos, el herido ha sido evacuado en UVI móvil al hospital universitario de Guadalajara.

Además de la UVI también se desplazaron hasta la zona un médico de urgencias y agentes de la Guardia Civil.

El pasado 12 de abril de 2026 otro accidente deportivo de este tipo en la zona **dejó como resultado dos personas fallecidas**, el instructor de 61 años y su alumno de 22.

Un paraje visitado por cientos de aficionados a los vuelos sin motor

La Muela de Alarilla es conocida entre todos los aficionados al parapente por su **espectacular altura y caída en vertical**, lo que permite la práctica de estos deportes de vuelo.

También es conocida porque todos los 5 de enero, una delegación de los **Reyes Magos** llega hasta este municipio a bordo de un parapente y que es Fiesta de Interés Turístico Regional desde 2018.



Imagen de la Muela de Alarilla

Sin embargo, el hecho de que este paraje sea **visitado por cientos de aficionados** a este tipo de deportes también provoca que **cada cierto tiempo se produzcan accidentes**, en muchos casos mortales, como el ocurrido hoy.

Noticias relacionadas:

17/02/2018: Los bomberos rescatan a un parapentista en **Alarilla** tras sufrir un accidente y fracturarse una pierna



Rescate de un parapentista accidentado en la Muela de Alarilla

25/03/2019: Herido grave tras chocar dos parapentistas en la **Muela de Alarilla**

07/02/2019: Rescatado el cadáver de un parapentista accidentado en La **Muela de Alarilla**

05/01/2023: Herido un joven de 26 años tras un mal aterrizaje con su parapente en la **Muela de Alarilla** (Guadalajara)

06/01/2023: Segundo accidente deportivo en la **Muela de Alarilla (Guadalajara)** en menos de 24 horas: un hombre de 56 años se fractura la pierna tras un mal aterrizaje con su parapente

05/03/2023: Una UVI móvil traslada al hospital a un joven de 27 años que se precipitó contra el suelo cuando practicaba parapente en la **Muela de Alarilla (Guadalajara)**

12/03/2023: Un nuevo accidente deportivo deja tres heridos graves tras chocar en pleno vuelo varios parapentes en La **Muela de Alarilla (Guadalajara)**

28/01/2024: Dos fallecidos tras estrellarse la avioneta en la que volaban en el paraje de La **Muela de Alarilla (Guadalajara)**

16/03/2024: El choque en vuelo entre un parapente y un ala delta en la **Muela de Alarilla** deja un herido que tuvo que ser trasladado en UVI al hospital de Guadalajara

07/12/2024: Un hombre de 50 años resulta herido tras caer desde una altura de 4 metros mientras practicaba parapente en La **Muela de Alarilla (Guadalajara)**

16/08/2025: Dos heridos tras caer su parapente en una zona de muy difícil acceso en la **Muela de Alarilla:** tuvieron que intervenir los bomberos de Azuqueca y un helicóptero de rescate de la Guardia Civil

12/04/2026: Mueren dos hombres, de 22 y 61 años, tras caer el parapente en el que realizaban un vuelo deportivo en el paraje de la Muela de Alarilla (Guadalajara)

28/12/2018: La Cabalgata de Reyes de **Alarilla (Guadalajara)**, nombrada Fiesta de Interés Turístico Regional

EL HERALDO DEL HENARES

C-LA MANCHA



La exconsejera de Fomento y exalcaldesa de Talavera de la Reina, Tita García Élez en una imagen de archivo junto a Alberto Rojo

EL JUZGADO ANULA EL NOMBRAMIENTO DE UNA ALTA DIRECTIVA DEL SESCAM QUE REALIZÓ A DEDO EL GOBIERNO DE GARCÍA PAGE PORQUE HUBO UNA 'CLARA DESVIACIÓN DE PODER': LA BENEFICIADA ES LA EXJEFA DE GABINETE DE UNA EXALCALDESA Y EXCONSEJERA SOCIALISTA Y NO CUENTA CON NINGÚN TIPO DE EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO SANITARIO

El Heraldo del Henares 28/09/2026 13:57 C-La Mancha, Tribunales

Los grupos parlamentarios regionales del PP y Vox en las Cortes de Castilla La Mancha han pedido explicaciones al presidente de la Junta, el socialista **Emiliano García Page,** tras conocer **una sentencia judicial que anula el nombramiento a dedo en el Sescam** de una asesora socialista porque se realizó con una ***'clara desviación de poder'.***

Según dicha sentencia del juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo, el Gobierno de García Page nombró a **Cristina Hernando Corrochano,** que había sido jefa de Gabinete de la exalcaldesa socialista de Talavera de la Reina, **Agustina *Tita* García Élez**, para ocupar la Subdirección de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Integrada de dicho municipio cuando, según la documentación analizada por el juez, no tenía ningún tipo de experiencia sanitaria, al contrario que otros candidatos al puesto que sí la tenían.

Tita García Élez es una de las personas de confianza de Emiliano García Page. De hecho la nombró consejera de Fomento entre 2017 y 2019, cuando dejó el cargo tras ser elegida alcaldesa de Talavera de la Reina, puesto que ocupó entre 2019 y 2023.

Tanto el **PP como Vox han pedido ya a García Page que dé explicaciones** sobre este nombramiento anulado e informe bajo qué criterios pretendían justificar que **una persona que no tiene relación con el ámbito sanitario** puede ser designada como alto funcionario de la Sanidad regional.

La secretaria general del PP-CLM, **Carolina Agudo,** ha asegurado que, de acuerdo con la resolución judicial, el juzgado considera que "un cargo de confianza no justifica por sí solo dirigir la gestión sanitaria», por lo que ha reclamado que el Gobierno de Page explique los motivos del nombramiento y las circunstancias que llevaron **a elegir a esta persona frente a otros perfiles con experiencia en el ámbito sanitario.**

Por su parte, el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, Iván Sánchez, ha calificado lo sucedido como "**un nuevo episodio de la factoría de corrupción de Page**", y lo ha añadido a "capítulos anteriores" de dicha corrupción como los de la **manipulación del Informe PISA y de las listas de espera quirúrgicas.**

Además del procedimiento seguido ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo, **este caso de desviación de poder del Gobierno de García Page** se encuentra también en manos del juzgado de instrucción, que ha abierto de diligencias contra tres personas, entre ellas el director del Sescam.

EL HERALDO DEL HENARES

ECONOMÍA



Imagen cedida por Grupo Novalegal Abogados

¿POR QUÉ UNA INCAPACIDAD POR ACCIDENTE LABORAL COBRA MÁS?: LA CLAVE ESTÁ EN LA CONTINGENCIA

El Heraldo del Henares 30/09/2026 11:45 Laboral, Negocios, Tribunales

El **Corredor del Henares**, uno de los **grandes nodos logísticos e industriales del centro peninsular, concentra miles de empleos en almacenes,** plataformas y naves donde el riesgo de accidente es elevado. Y ahí la letra pequeña de la Seguridad Social marca una diferencia decisiva: no cobra lo mismo quien accede a una incapacidad permanente por enfermedad común que quien lo hace por accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Los datos oficiales lo confirman. Según el INSS, **a 1 de agosto de 2026 había en el conjunto del sistema 92.620 pensiones de incapacidad permanente derivadas de accidente de trabajo,** con una media de 1.426,11 euros mensuales, y 12.510 derivadas de enfermedad profesional, con una media de 1.365,08 euros. Ambas cifras superan holgadamente la media general de todas las incapacidades, que era de 1.255,06 euros.

Por qué se cobra más

La razón es técnica pero de enorme impacto económico. **En las contingencias profesionales**, la base reguladora se calcula sobre el salario real del trabajador en el momento del hecho causante, incluyendo pagas extraordinarias y horas extra, **mientras que en la enfermedad común** se toman las bases de cotización de un periodo amplio (los últimos ocho años en la incapacidad total por enfermedad común). Como el salario real suele ser superior a esas bases promediadas, el mismo porcentaje —55% para la total, 100% para la absoluta— se aplica sobre una cifra más alta.

A ello se añade el recargo de prestaciones: cuando el accidente se produce por **falta de medidas de seguridad, el empresario debe abonar un recargo** de entre el 30% y el 50% sobre la cuantía de la pensión, un importe que no paga el INSS ni la mutua sino directamente la empresa responsable.

Una comarca logística

El contexto de siniestralidad da dimensión al problema. Según el INSST, **en 2024 se registraron en España 647.200 accidentes de trabajo con baja,** de los que 556.385 (el 86%) ocurrieron durante la jornada laboral. **El transporte y almacenamiento figura entre los sectores con mayor índice de incidencia,** muy por encima de la media nacional, un dato especialmente relevante para una comarca volcada en la logística.



Imagen de archivo de una empresa de logística

Los abogados de incapacidad permanente del **Grupo Novalegal, despacho con oficinas en Barcelona y Madrid** especializado en exclusiva en **derecho de la Seguridad Social,** advierten de que la calificación de la contingencia es una de las batallas más frecuentes y peor comprendidas.

Según la firma, es habitual que dolencias con clara raíz laboral —**lesiones de espalda por manipulación de cargas, patologías por movimientos repetitivos**— se tramiten como enfermedad común, lo que reduce la cuantía de la pensión y priva al trabajador del recargo.

En una **zona industrial y logística como el Henares, pelear la contingencia correcta puede significar cientos de euros más** al mes durante toda la vida del pensionista.

EL HERALDO DEL HENARES

SOCIEDAD



Imagen de archivo de una vacuna contra la gripe. Fotografía de J. Javier Ramos. Sescam

EL 1 DE OCTUBRE SE ABRE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE EN CASTILLA LA MANCHA: COMENZARÁ CON LOS NIÑOS DE HASTA 7 AÑOS DE EDAD Y MAYORES INTERNOS EN RESIDENCIAS Y SEGUIRÁ A PARTIR DEL 7 DE OCTUBRE CON TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL

El Heraldo del Henares 30/09/2026 14:29 C-La Mancha, Salud

El Gobierno de Castilla-La Mancha comenzará mañana **jueves día 1 de octubre la campaña de vacunación frente a la gripe** para la población infantil **de seis meses a siete años incluidos** y para los **residentes en centros residenciales y sociosanitarios**, mientras que para el resto de población adulta el inicio será el 7 de octubre.

Según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado, ya están **preparadas cerca de 600.000 dosis de vacuna** para esta campaña 2026-2027, **que se ha adelantado unos 15 días respecto a otros años.**

Respecto a la **población infantil**, la Junta ha explicado que **los niños entre seis y 23 meses van a recibir una vacuna celular,** que es una novedad con una mejor respuesta inmunitaria, **apta para alérgicos al huevo y a los antibióticos**, mientras que a lo **niños de 24 meses a siete años completos** se les administrará una vacuna **intranasal**.

Además, una de las **novedades** de esta campaña es que **se amplía en dos años el rango de edad en los que se les vacunaba comparado con el año pasado.**

Otra novedades la campaña de este año es que **los padres** de la población infantil de seis meses a siete años, **recibirán en sus móviles un mensaje SMS** de la Junta de Comunidades animando a vacunarse, mensaje de texto que posteriormente se irá enviando a otros grupos de población.

Respecto a la **población en general,** las novedades de la campaña frente a la gripe son que **todas las vacunas antigripales son trivalentes,** vacunas con la mejor cobertura **para las distintas cepas de gripe** y adaptadas a las cepas con mayor probabilidad de circulación según la información proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a la vez que se refuerza la **captación activa de personas mayores, embarazadas y profesionales sanitarios.**

Otra novedad para este año es que l**a solicitud de cita para vacunarse** se podrá realizar a través de la aplicación '*Mi Salud Digital*' y de la web de la consejería de Sanidad, https://sanidad.castillalamancha.es/ **,** además de captación activa por parte de los profesionales **o a través de una cita en su centro de salud o consultorio.**

Estas fuentes han señalado que **los grupos prioritarios son las personas de más de 60 años, las embarazadas**, las personas con enfermedades crónicas o inmunosupresión, los profesionales sanitarios y sociosanitarios, así como los convivientes y cuidadores de personas vulnerables.

También han recordado que en el momento en que una persona quiera vacunarse frente a la gripe, **se recomienda la administración simultánea de la vacuna frente al COVID** cuando ambas estén indicadas.

Asimismo, debe aprovecharse cada contacto asistencial para **revisar otras vacunaciones del calendario del adulto** como el neumococo, el herpes zóster y el Virus Respiratorio Sincitial (VRS) en adultos cuando proceda.

Los objetivos de esta campaña son **alcanzar una cobertura del 75% en personas de edad igual o superior a 60 años**; un 75% en embarazadas y en personas con condiciones de riesgo; así como un 60% en profesionales sanitarios y sociosanitarios y población infantil (seis meses a siete años).

La campaña frente a la gripe 2026-2027, concluirá el 31 de marzo de 2027.



Imagen del dispositivo para administrar insulina sin catéter a diabéticos tipo 1. Fotografía de la CAM

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL DE MADRID EMPLEA POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA UN 'SISTEMA AUTOMATIZADO SIN CATÉTER' PARA ADMINISTRAR INSULINA A ADULTOS CON DIABETES TIPO 1

El Heraldo del Henares 02/10/2026 11:22 Alcalá y Madrid, Salud

El hospital universitario **Ramón y Cajal de la Comunidad de Madrid** ha implantado, por primera vez en España, **un sistema automatizado sin catéter para administrar insulina a adultos con diabetes tipo 1**, según han informado fuentes del ejecutivo autonómico madrileño en un comunicado.

La incorporación de esta novedosa tecnología **amplía las opciones terapéuticas para estas personas, por lo que aporta mayor comodidad** y flexibilidad a su actividad cotidiana, y supone un nuevo paso hacia una atención más personalizada, apoyada en tecnologías digitales capaces de mejorar tanto los resultados clínicos como la calidad de vida de los pacientes.

Este procedimiento **combina una bomba tipo parche, con monitorización continua de glucosa compatible, sin cable** y que adapta automáticamente la administración de insulina en función de los niveles de glucosa de la persona, lo que **favorece un mejor control glucémico** y reduciendo la carga que supone la toma continua de decisiones sobre el tratamiento.

El tratamiento se lleva a cabo en la Unidad de Diabetes tipo 1 de Adultos del Servicio de Endocrinología y Nutrición, dirigido por el doctor **Héctor Escobar Morreale.**

«Este hito de la sanidad pública madrileña sitúa al hospital Ramón y Cajal **entre los centros de referencia en la incorporación de tecnologías avanzadas** para el tratamiento de esta enfermedad y refuerza el

compromiso de la Comunidad de Madrid con una atención cada vez más personalizada e innovadora», han señalado estas fuentes de la CAM.

Este avance se enmarca, además, en la estrategia de la Comunidad de Madrid para **consolidar al hospital universitario Ramón y Cajal como Centro de Excelencia en Enfermedades Endocrinológicas y Metabólicas**.

Este modelo **integra asistencia clínica especializada, educación terapéutica**, prevención de complicaciones, investigación e innovación tecnológica para ofrecer una atención integral a las personas con diabetes tipo 1.

Unidad de referencia nacional

El hospital universitario Ramón y Cajal **atiende actualmente a cerca de 3.000 personas adultas con diabetes tipo 1**, en la que el cuerpo no produce insulina, con lo que su Unidad de Diabetes es una de las de mayor actividad y especialización del país.

Cada año **incorpora alrededor de 150 nuevos pacientes y realiza más de 5.200 consultas,** ofreciendo un seguimiento integral que combina asistencia clínica especializada, educación terapéutica, investigación y acceso a las tecnologías más innovadoras para su tratamiento.

Está integrada por un equipo multidisciplinar con **cuatro endocrinólogos especializados, cuatro enfermeros educadores en diabetes, dos técnicos de laboratorio y un investigador predoctoral**.

Este modelo asistencial permite integrar la práctica clínica con la investigación traslacional y la evaluación de resultados en vida real para seguir mejorando la atención.

EL HERALDO DEL HENARES

CULTURA



Ver en

EL CINEASTA WOODY ALLEN PRESENTA EN MADRID EL RODAJE DE SU NUEVA PELÍCULA: 'ES UNA CIUDAD ELEGANTE, HERMOSA Y ESPECIALMENTE ADECUADA PARA LA ATMÓSFERA DIPLOMÁTICA DE LA HISTORIA'

El Heraldo del Henares 01/10/2026 23:32 Alcalá y Madrid, Cine, Videos

Woody Allen (1935) ha vuelto una vez más a **España**, el país con el que mantiene una gran relación. Aquí ha grabado de hecho dos de sus 50 películas, '*Vicky Cristina Barcelona*' (2008) y *'Rifkin's Festival'* (2020), además de participar en algún que otro concierto, clarinete en mano, con su grupo de jazz. En España también recibió el **Premio Príncipe de Asturias de las Artes en 2002**. Y ahora vuelve para grabar su tercer largometraje en nuestro país, el número 51 de su extensa filmografía. Y a sus 90 años, 91 el próximo 30 de noviembre.

Crónica e imágenes *de Cristina Martín Martínez para EL HERALDO DEL HENARES*

En esta ocasión, Madrid y algunos parajes de la provincia como Aranjuez serán los protagonistas. De hecho, el nombre de la capital de España en el título de la nueva cinta forma parte del contrato tras haber recibido financiación tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de la Villa y Corte.

Por este motivo, el cineasta neoyorquino ha presentado el rodaje de la película en Madrid. Ha sido en la sala Roja de los Teatros del Canal, en donde se realizó un acto institucional previo a la rueda de prensa, en el que participaron representantes de la productora **Wanda**, la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso,** y el alcalde de Madrid, **José Luis Martínez-Almeida** y al que asistió EL HERALDO DEL HENARES.



Isabel Díaz Ayuso y José Luis Martínez Almeida entregan una guitarra al cineasta Woody Allen. Imagen de la CAM

Durante el encuentro se destacaron las virtudes de la capital, su carácter y su estrecha relación con el cine y la cultura. Tras las intervenciones, tuvo lugar una sesión fotográfica conjunta con la productora y el cineasta, **a quien se obsequió con una guitarra elaborada por el conocido artesano Manuel Rodríguez.**

Madrid y Aranjuez, paisajes protagonistas

Ya en la rueda de prensa, Allen desveló algunos de los detalles de la nueva película. Por ejemplo, que **Madrid y Aranjuez** serán los principales escenarios, cuyo **rodaje se desarrollará durante seis semanas a partir del 5 de octubre.**

La historia había comenzado a escribirse antes de que surgiera la posibilidad de trasladar el proyecto a Madrid, pero el interés de una productora y **las características de la capital terminaron convirtiéndola en el escenario elegido**.

Para Allen, **Madrid es una ciudad elegante, hermosa y especialmente adecuada para la atmósfera diplomática de la historia.**

La película combinará **comedia, romance, intriga e infidelidad**, rasgos muy característicos de toda su filmografía, y contará también con **música local española**, siguiendo la experiencia de Vicky Cristina Barcelona.

El cineasta **conoce Madrid desde hace años y guarda un especial recuerdo de su primera visita,** cuando llegó a la ciudad para **tocar con su grupo de jazz** en uno de los auditorios que, según recuerda, más le han impresionado.



Woody Allen durante la presentación del rodaje de su nueva película en Madrid. Fotografía de Cristina Martín Martínez

Durante la rueda de prensa, **Allen reflexionó también sobre la evolución de su cine** y, con su habitual sentido del humor, aseguró que con los años **se ha vuelto «cada vez más vago»**, algo que relaciona con su tendencia a realizar tomas más largas.

También se refirió a la **transformación de la industria** y a la rapidez con la que actualmente las películas pasan de las salas de cine a la televisión. Aunque no se mostró especialmente entusiasmado con esta inmediatez, sí manifestó su interés por la historia y por Madrid.

Preguntado por la situación política y social de la capital y, en concreto, por la ocupación de la Puerta del Sol por cientos de manifestantes, explicó que no se considera la persona adecuada para responder a ese tipo de cuestiones y **recordó que nunca ha sido un cineasta político,** ya que **su obra se centra fundamentalmente en las relaciones humanas**, las cuestiones existenciales y las historias románticas.

Cuando el guion es bueno, los actores mejoran la película

El proceso de selección de los actores también ocupó parte del encuentro. Allen explicó que concede una especial importancia a las lecturas del guion con los intérpretes, un procedimiento que ha utilizado a lo largo de su trayectoria, como **Diane Keaton** o **Scarlett Johansson**.

En cuanto al título de la película, todavía no está decidido y, según explicó, habrá que esperar a la finalización del proyecto. Allen considera además que **el guion constituye el punto de partida fundamental de una película**: cuando una historia no funciona, el problema no suele estar en los actores o en la dirección, mientras que **cuando el guion es bueno, los actores lo mejoran.**

Los actores participantes en la rueda de prensa, Peter Vives y Alexi Wasser, expresaron, por su parte, su entusiasmo por formar parte del proyecto y por la oportunidad de trabajar junto al cineasta.



Woody Allen, junto a los protagonistas de la obra, durante la presentación del rodaje de su nueva película en Madrid. Fotografía de Cristina Martín Martínez

En seis semanas el rodaje habrá terminado y en unos meses podremos disfrutar de lo nuevo de este inmortal cineasta.



Exposición de botargas en Mondéjar. Imagen cedida por la asociación etnográfica Erraj

LA ASOCIACIÓN ERRAJ EXPONE EN MONDÉJAR POR PRIMERA JUNTAS LAS BOTARGAS Y TRAJES TRADICIONALES DE 13 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA ENTRE EL 2 Y EL 11 DE OCTUBRE: DANZANTES, CENCERROS, HORQUILLOS, CASCABELES, MÁSCARAS, TRAJES...

El Heraldo del Henares 02/10/2026 14:09 Cultura, Provincia, Provincia

La asociación etnográfica Erraj ha organizado una **exposición de botargas y manifestaciones tradicionales procedentes de 13 localidades de la provincia Guadalajara** que tiene como fin conservar y divulgar uno de los patrimonios etnográficos más singulares de nuestra provincia.

Bajo el título de 'Origen', la muestra que podrá visitarse del viernes 2 al domingo 11 de octubre **en el local sito en la avenida de la Constitución, 2, Parque Agustín Moreto, en Mondéjar**, según han informado fuentes de la asociación.



Exposición de botargas en Mondéjar. Imagen cedida por la asociación etnográfica Erraj

Por primera vez, la asociación reúne en un mismo espacio una importante representación de esta tradición popular procedente de 13 localidades de la provincia de Guadalajara, la última ayer mismo: **Albalate de Zorita,** Mazuecos, **Hita**, Peñalver, **Retiendas**, Guadalajara, **Valverde de los Arroyos,** Almiruete, **Condemios de Arriba,** Gajanejos —con sus tradicionales Vaquillas—, **Robledillo de Mohernando** y Membrillera y Arbancón.



Exposición de botargas en Mondéjar. Imagen cedida por la asociación etnográfica Erraj

En la muestra **se podrán contemplar cascabeles, máscaras, trajes y personajes** que durante generaciones han recorrido las calles de nuestros pueblos y que hoy forman parte de la memoria y de la identidad cultural de Guadalajara.



Exposición de botargas en Mondéjar. Imagen cedida por la asociación etnográfica Erraj

«Las botargas constituyen **una de las manifestaciones más características del patrimonio etnográfico de Guadalajara,** cada pueblo conserva sus propias particularidades, personajes, indumentarias y rituales, pero todos comparten algo fundamental: estas tradiciones han llegado hasta nuestros días gracias a generaciones de vecinos que se encargaron de mantenerlas vivas», han señalado desde Erraj.



Exposición de botargas en Mondéjar. Imagen cedida por la asociación etnográfica Erraj

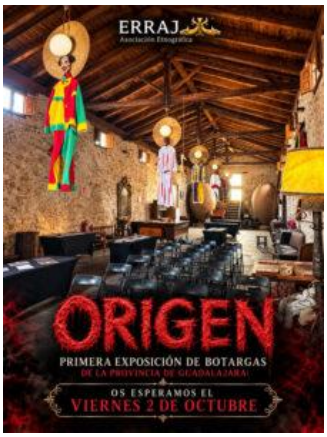
Por ese motivo, desde la asociación han señalado que la exposición **no pretende limitarse a mostrar trajes, quiere también contar la historia que existe detrás de cada botarga**, acercar este patrimonio a quienes todavía no lo conocen y rendir homenaje a los pueblos y a todas aquellas personas de la provincia que, generación tras generación, han sabido conservar sus costumbres.



Exposición de botargas en Mondéjar. Imagen cedida por la asociación etnográfica Erraj

"**Conservar nuestras tradiciones es conservar nuestra propia historia,** por eso 'Origen' nace para reunirlas, enseñarlas y transmitirlas a las generaciones que vienen detrás", han finalizado.

Ficha técnica:



Exposición: Origen

Del 2 al 11 de octubre de 2026

Lugar: Local de la avenida de la Constitución, 2. Parque Agustín Moreto.

Mondéjar (Guadalajara)



Acto de presentación del FESCIGU 2026

LA 24º EDICIÓN DEL FESCIGU PROYECTARÁ UN TOTAL DE 103 CORTOMETRAJES EN AZUQUECA ENTRE LOS DÍAS 2 Y 10 DE OCTUBRE CON LAS ADICCIONES COMO TEMA CENTRAL DEL FESTIVAL

El Heraldo del Henares 30/09/2026 14:12 Azuqueca, Cine, Provincia

Los dos directores del Festival de Cine Comprometido de Guadalajara (**FESCIGU**), acompañados de representantes institucionales y de la empresa que patrocina el mismo, han presentado esta mañana en Azuqueca de Henares su 24ª edición, una nueva cita con el cortometraje y el cine social que **reunirá 103 trabajos distribuidos en 13 secciones**

Las proyecciones se llevarán a cabo en el centro joven del municipio azudense entre **los días 2 y 10 de octubre.**

Según han informado fuentes del festival en un comunicado, **las adicciones constituyen este año el tema central del mismo,** con una propuesta que trasciende la propia programación cinematográfica y se extiende a la producción audiovisual, la divulgación y las actividades paralelas.

El director del festival, **Luis Moreno,** ha señalado que toda la programación se diseña pensando en el público, combinando calidad cinematográfica con obras capaces de provocar reflexión y, en ocasiones, resultar incómodas.



«**Cuando se abre la sala y entra el público, el festival deja de pertenecer a la organización** y pasa a ser una herramienta para que el público disfrute y reflexione», ha concluido

Por su parte, la codirectora del FESCIGU, **Montse de la Cal**, ha centrado su intervención en las nuevas formas de adicción y ha presentado los **documentales propios 'Yo controlo' y 'En modo scroll', realizados con 44 escolares y estudiantes de Azuqueca**.

De la Cal ha destacado **el interés de escuchar directamente a niños y adolescentes reflexionar** sobre su relación con las pantallas, los videojuegos, la alimentación o la necesidad de aprobación, una mirada que se completa con la **entrevista al psiquiatra Javier Quintero**.

103 cortometrajes en 13 secciones

La 24.ª edición del FESCIGU reúne **103 cortometrajes distribuidos en 13 secciones**, con propuestas dirigidas a públicos muy diferentes y una programación en la que conviven las secciones competitivas con

otros espacios que utilizan el audiovisual para abordar diferentes cuestiones sociales.

Junto a la programación abierta al público, **Infancine** y **Juvencine** volverán a acercar el cortometraje a los centros educativos mediante sesiones concertadas, mientras que **PequeCine** ofrece una programación infantil abierta al público para disfrutar del festival en familia.

La programación incluye también **Dopamina en Vena**, dedicada al tema central de esta edición y estructurada en cuatro bloques, además del resto de secciones que conforman la programación del FESCIGU 2026.

Toda la programación, horarios, cortometrajes participantes y actividades paralelas pueden consultarse en la web oficial del festival.

EL HERALDO
DEL HENARES

DEPORTES



Imagen de Ablanque en el campo de los Pajaritos. Al fondo, la afición del CD Guadalajara desplazada a Soria. Fotografía del CD Guadalajara

EL CD GUADALAJARA CAE EN LOS PAJARITOS, ANTE EL LÍDER CD NUMANCIA, A PESAR DE REALIZAR UN GRAN PARTIDO Y TENER EL CONTROL DEL BALÓN DURANTE BUENA PARTE DEL MISMO

El Heraldo del Henares 27/09/2026 23:32 Deportes

El **Club Deportivo Guadalajara no ha podido sumar en su visita al CD Numancia**, ante el que ha caído en la tarde de hoy domingo por **1-0 en el estadio Los Pajaritos,** en un encuentro correspondiente a la cuarta jornada liguera.

Ha sido la primera salida de la temporada para los morados, que llegaban tras el parón de la semana anterior.

El conjunto alcarreño saltó al terreno de juego con personalidad y **tomó el control del partido desde el inicio**, según han informado fuentes del club morado en un comunicado.

Durante los primeros veinte minutos, **el Deportivo Guadalajara generó varias ocasiones de peligro**, con **Marcos Bautista** como protagonista. El delantero dispuso de la oportunidad más clara en el minuto 19, pero se encontró con una gran intervención del guardameta local que evitó el primer gol visitante.

Con ese **dominio territorial, pero sin premio** en el marcador, se llegó al descanso.

La **segunda mitad tuvo un guion distinto.** El **partido se volvió más igualado** y ambos equipos se lanzaron a buscar la portería rival, sin que ninguno lograra imponerse con claridad.



Imagen del encuentro en Los Pajaritos entre el Numancia y el CD Guadalajara. Fotografía del CD Guadalajara

El Numancia, sin embargo, encontró el premio en el minuto 63: **Lauture** adelantó a los sorianos con un remate tras un saque de esquina, un golpe que cambió el rumbo del encuentro.

Los diez minutos finales **fueron un asedio constante del Deportivo Guadalajara**, que se volcó sobre el área local en busca del empate. Sin embargo, el conjunto morado no logró perforar la meta rival y se marchó de Los Pajaritos sin puntuar.

Pese a la **derrota ante el líder del grupo,** el equipo mostró carácter y ambición en los tramos decisivos del choque.

El Deportivo Guadalajara volverá ahora a centrar su atención en el próximo compromiso el sábado en el Pedro Escartín, con el objetivo de reencontrarse con la victoria.

Con un partido menos tras aplazarse la semana pasada su enfrentamiento contra el Real Madrid C, el Dépor Guada se encuentra en el puesto 14 de 18 del Grupo V de la Segunda Federación.

Rueda de prensa Post Partido Jornada 4
Club Deportivo Guadalajara S.A.D.

Ver en

Ficha técnica:

CD Numancia: Iván Martínez, Rafa Roldán, Pelayo, Moustapha, Jony (Iván Moreno ,min 74') , Amin (I León, min 74') , Cesar Moreno (Marcos Lopes, min 88') , Aranzabe (M Fernández, min 74') , J. Dominguez (Luis Roldán, min 82´) y Borja López

Deportivo Guadalajara: Josele, Sergi Segura, Ablanque, Miki Muñoz(Bonilla, min 69') , JC Babin, Marcos Bautista (Javi Robles, min 89'), Víctor Morillo (Bouba , min 69') , I. González (D.Martínez, 76') , V. Eimil, Santi Miguelez, Roni (Juancho, min 69´)



Imagen de la alineación del CD Guadalajara. Fuente: CD Guadalajara

Árbitro: Mario Ruiz Gómez

Amonestaciones: Tarjeta amarilla para Sergi Segura (min 3´) y D. Martínez (min 90´) del conjunto alcarreño y, para Amin Bouzaig (min 53'), Pelayo Suárez (min 56') y César Moreno (min 67') del conjunto local.

Goles: 1-0 J.Lauture (min 63')

Campo: Estadio Los Pajaritos, Soria

EL HERALDO DEL HENARES

OPINIÓN

AL PUEBLO LLANO PAELLAS EN PLATOS DE PLÁSTICO QUE EL PARADOR DE SIGÜENZA SOLO QUEDA PARA POLÍTICOS E INVITADOS VIP

Mencía de Arce 27/09/2026 14:06 Mencía de Arce, Opinión

Otro **fin de semana multitudinario en Sigüenza con cargo al erario públic**o, gentileza de la Diputación Provincial en connivencia con el Ayuntamiento seguntino. Foro de desarrollo rural y Día de la Provincia. Actos institucionales y eventos varios. Llama la atención la afición de los representantes públicos a las paellas populares **¿Qué mejor que celebrar el Día de la provincia con el plato típico valenciano?** Carísimos conciertos de Sidecar y Celtas Cortos. Eventos, eventos y más eventos.

La limitadísima capacidad de gestión en inversión, oculta detrás de eventos festivos. **Al pueblo pan y circo, paella y conciertos, mientras comen y cantan, tienen la boca ocupada y no protestan**.



Reparto de raciones de la Paella Popular celebrada en Sigüenza el día 25 de septiembre de 2026. Fuente: Ayuntamiento de Sigüenza

Cuando viajes por las carreteras comarcales en calamitoso estado de mantenimiento, **recuerdas la última paella o te imaginas la siguiente y la carretera se convierte automáticamente en una autopista,** no es magia, son tus impuestos.

En tus visitas a los pueblos más pequeños con suerte no te estropeará la foto una montaña de basura al lado de contenedores rebosantes, si ha fallado la recogida de residuos por parte de la empresa adjudicataria, **tararea una canción de Celtas Cortos y la basura, desaparece**. No es magia, son tus impuestos.



Imagen del acto del Día de la Provincia organizado por la Diputación de Guadalajara en Sigüenza el 25 de septiembre de 2026. Fotografía de la Diputación de Guadalajara

Cuando pienses que el viernes por la tarde se inició **un nuevo fuego en la Sierra Norte, en el Cardoso**, y decenas de trabajadores del Infocam luchaban contra las llamas en condiciones laborales deplorables y con la espada de Damocles del inmediato cese contractual, solo piensa que los gestores políticos de la Junta, Diputación y Ayuntamiento de Sigüenza los tenían en sus oraciones mientras celebraban el Día de la Provincia en el parador seguntino, con sus mejores galas y al son de una fina orquesta de música clásica contratada para la ocasión. No es magia, son tus impuestos.



Imagen del acto del Día de la Provincia organizado por la Diputación de Guadalajara en Sigüenza el 25 de septiembre de 2026. Fotografía de la Diputación de Guadalajara

Como pueblo llano, **te van a proporcionar conciertos y una paella en platos de plástico para que te la comas sentado en la calle a la sombra de un árbol, para que te olvides de unos servicios públicos**

deficitarios a pesar de la enorme carga fiscal que ya soportas. Eso sí, **el uso y disfrute del Parador seguntino (cuatro estrellas) ya se lo reservan para los cargos políticos y sus invitados VIPS. No es magia, son tus impuestos**.



Alrededor de 1.300 personas hacen cola en el parque de la Alameda de Sigüenza para recibir una ración de Paella Popular. Fuente: Ayuntamiento de Sigüenza

DONOSTIA 2026: 44 PELÍCULAS DESPUÉS Y SEGUIMOS RESPIRANDO

Ramón Bernadó 28/09/2026 23:53 Opinión, Ramón Bernadó

Una edición más, **Ramón Bernadó** ha asistido como crítico de cine acreditado por **EL HERALDO DEL HENARES** al **Festival de San Sebastián 2025** #73SSIFF @sansebastianfes (18 al 26 de septiembre de 2026), uno de los eventos cinematográficos más relevantes del mundo.

Bernadó ha analizado a diario y con su particular punto de vista aquellas películas del programa oficial a las que ha asistido y cuyos enlaces están al final del presente post. Hoy nos deja sus comentarios finales tras nueve intensos días y 44 películas visionadas en su estancia en la bella Easo.

***

74 | SSIFF Donostia Zinemaldia Festival de San Sebastián International Film Festival

***

Antes de hablar de películas, premios, estrellas y bocadillos, quiero agradecer a **El Heraldo del Henares** que siga siendo el medio con el que me acredito en el Festival de San Sebastián. Sin ese respaldo, estas nueve jornadas de cine, carreras entre salas y madrugones para escribir no serían posibles.



Ramón Bernadó, acreditado un año más por EL HERALDO DEL HENARES como crítico de cine en el Festival de San Sebastián

La 74.ª edición se celebró del 18 al 26 de septiembre y volvió a confirmar algo que a veces olvidamos: **este es el gran festival de cine de España.** He visto 44 películas, toda la Sección Oficial y una buena parte de **Perlak**. He dormido poco, he comido bastante bocadillo y he salido muy contento.

La media ha sido excelente. También ha habido algún engendro de los que invitan a revisar las condiciones de la acreditación, pero el nivel general, el público, las salas llenas y el ambiente entre críticos han sido

magníficos.

Mucho cine, algún crimen y un debut sobresaliente

Mi gran película del festival ha sido ***El debut***, de **Jesse Eisenberg**. Una película musical sobre la transformación personal y sobre el trabajo del actor, con una **Julianne Moore** desatada y un **Paul Giamatti** estupendo como director teatral. A mí los musicales me entusiasman. Cuando además hablan de la interpretación sin ponerse estupendos, ya me tienen ganado.



Fotograma de El debut. Imagen facilitada por el Festival de San Sebastián.

La película recibió el sábado por la mañana el **Premio Feroz Zinemaldia 2026**, concedido por los críticos de la **Asociación de Informadores Cinematográficos de España** acreditados en el certamen. **Paz Vega** entregó la medalla a **Miguel Morales**, director de **Wanda Vision** y distribuidor español del filme.

Yo voté por ***El debut***. Pensaba que la favorita entre mis compañeros sería ***Markens grøde / Growth of the Soil***, así que el resultado me produjo una alegría considerable. Uno no suele acertar ni la quiniela del bar y, de pronto, acierta un Feroz.

También me entusiasmó ***Mis muertos tristes***, de **Pablo Larraín**. Yo la vi como una película de 187 minutos y luego me explicaron que era una miniserie. Lo importante es que funciona: mezcla fantasmas, drama familiar y cine social con el estilo reconocible de Larraín. **Mercedes Morán** y **Dolores Fonzi** están magníficas. Lamentablemente, se fue de vacío.

Otra sorpresa estupenda fue ***Bajañí***, de **Fernando Trueba**. El eje es **Niño Josele** y su guitarra, que dialoga con **Caetano Veloso**, **Ron Carter**, **Rubén Blades**, **Kenny Barron** y **Marisa Monte**. Flamenco, jazz y música brasileña unidos con una naturalidad emocionante. Una película musical extraordinaria, emotiva y llena de vida.

Me gustó muchísimo ***Muyou no hito / In My Father's Room***, de **Maha Harada**. Una joven que trabaja en un museo de arte contemporáneo descubre, después de su muerte, quién fue realmente su padre: un hombre sutil, enamorado de la belleza y de las palabras. La película avanza despacio, con una serenidad casi religiosa. No pide paciencia; la recompensa.

En ***El mal padre***, de **Roberto Bueso**, hay una interpretación soberbia de **Eduard Fernández**. Yo le habría dado el premio. La película es demasiado teatral, pero su retrato de ese escritor enfermo que reúne a sus hijos por Navidad está sostenido por un actor colosal.

Y después está ***Markens grøde / Growth of the Soil***, de **Hans Petter Moland**: 155 minutos de tierra, nieve, montañas y seres humanos puestos a prueba. Una especie de ***La casa de la pradera***, pero sin ñoñerías. Muy de festival, muy larga y muy buena. El premio a la fotografía de **Oskar Dahlsbakken** era indiscutible.



Fotograma de Markens grøde / Growth of the Soil. Imagen facilitada por el Festival de San Sebastián.

Por supuesto, no todo ha sido felicidad. ***Succederà questa notte / Sucederá esta noche***, de **Nanni Moretti**, me pareció insoportable.

Bian jing / Border, de **Ah Biao**, obtuvo después el Premio Especial del Jurado, pero a mí me produjo la emoción de una piedra mojada. Le puse un cero patatero.

Y la miniserie documental ***Más allá de la sociedad***, producida por **J. A. Bayona**, me pareció un auténtico horror.

Aun así, el saldo es muy positivo. Hemos visto mucho cine bueno. Que luego el jurado y yo no veamos la misma película forma parte del espectáculo.

Una gala sin lentejuelas y Mike Leigh llevándose la vajilla

Las galas del Festival de San Sebastián son austeras. **Loreto Mauleón** y **Fernando Guallar** presentaron una clausura sin números musicales ni fuegos artificiales: se leen los premios, se recogen, se pronuncian los discursos y a otra cosa.



Palacio Kursaal, sede del Festival de Cine de San Sebastián. Fotografía de Ramón Bernadó

Hubo un buen vídeo resumen de la edición y un pequeño homenaje final a **José Luis Rebordinos** que, a mí, me supo a poco.

Rebordinos dirige el Festival desde 2011 y dejará el cargo a finales de 2026. Su sucesora será **Maialen Beloki**. Es el único director que yo he conocido aquí: cercano, amable, siempre en la puerta de las proyecciones y dispuesto a hablar con el público y la prensa. Mi amigo Ricardo y yo pudimos charlar unos minutos con él antes de ***Les Misérables / Los miserables***. Un hombre entrañable que merecía una despedida más generosa.

La Concha de Oro fue para ***Tender Loving Care***, de **Mike Leigh**. Además, Leigh recibió el premio al mejor guion y **Kate O'Flynn** compartió la Concha de Plata a la mejor interpretación protagonista con **Asta Kamma August** por ***Markens grøde / Growth of the Soil***. Tres premios para la misma película. Soy poco partidario de que los jurados concentren la vajilla: repartir permite iluminar más obras.

Tender Loving Care es una buena película, emotiva y muy teatral, sobre la amistad femenina, la decadencia, la familia y los cuidados. No necesita convertir la amistad en romance para darle valor. También tiene algo de homenaje de despedida: Leigh, afectado por una enfermedad que limita su movilidad, ha explicado que es muy probable que sea su última película.



Gala de clausura y palmarés de la 74.ª edición. © Festival de San Sebastián.

Mike Leigh lleva más de medio siglo observando a la sociedad británica sin anestesia y con una enorme confianza en sus actores. Entre sus títulos imprescindibles están ***Naked***, ***Secretos y mentiras***, ***El secreto de Vera Drake*** y ***Mr. Turner***. Si esta es de verdad su despedida, se marcha con una Concha bajo el brazo y media vajilla en la maleta.

El jurado oficial estuvo presidido por **Ira Sachs** y lo completaron **Genki Kawamura**, **Catherine Paillé**, **Alice Braga**, **Patricia López Arnaiz**, **Bill Skarsgård** y **Mike Goodridge**.

Precisamente López Arnaiz presentó fuera de concurso ***Sacamantecas***, donde se transforma en una mujer de armas tomar dentro de un thriller ambientado en la Tercera Guerra Carlista. De tía ateo en ***Los domingos***, ganadora hace un año, a tía arisca en esta película sobre el primer sesino y violador en serie español.

El Premio Especial del Jurado para ***Bian jing / Border*** nos dejó a muchos boquiabiertos. El jurado habló de audacia formal y de un nuevo talento. Yo vi personajes hieráticos, casi ningún diálogo y una película horrorosa. El pluralismo es esto: unos entregan un premio y otros buscamos la salida de emergencia.

Amanda Kernell obtuvo la Concha de Plata a la mejor dirección por ***Garrat du váimmu / Brace Your Heart***. Una excelente película sobre una ganadera de alces.

Javier Cámara recibió la de mejor interpretación de reparto por ***5 minutos más***, una apuesta poco habitual en la Sección Oficial: fantasía, humor, terror y algún momento gore. Cámara estuvo agradecido y simpatiquísimo; además acababa de ser nominado al Emmy Internacional por ***Yakarta***, serie que vi completa el año pasado en Valladolid.

La fotografía de ***Markens grøde / Growth of the Soil*** recibió el premio que merecía.

Y la gran alegría popular fue ***La bola negra***, de **Javier Calvo** y **Javier Ambrossi**, Premio del Público Ciudad de Donostia / San Sebastián con una puntuación de 9,40.



Fotograma de La bola negra. Imagen facilitada por el Festival de San Sebastián.

El público se entregó a la película. Las salas estaban llenas y conseguir entrada fue casi otra competición oficial.

En la rueda de prensa alguien les pidió: «Traednos el Oscar». Yo mejoré la petición: «Traednos muchos Oscar». Me miraron sonriendo y prometieron hacer lo posible. La película emociona, está magníficamente contada y merece una larga vida.

Estrellas en la Concha

La cantidad de cineastas e intérpretes que pasó este año por Donostia fue inmensa.

Ricardo Darín protagonizó el cartel oficial de la edición. No recibió el Premio Donostia de 2026 —lo había recibido ya en 2017—, pero volvió a demostrar que es uno de los rostros más queridos del Festival.



Algunos de los rostros de la 74.ª edición. © Festival de San Sebastián.

Los Premios Donostia fueron para **Naomi Watts** y **Werner Herzog**.

Watts presentó ***The Housewife / La esposa perfecta***, donde interpreta a una antigua nazi escondida en Estados Unidos bajo la identidad de un ama de casa perfecta. La película tiene aire de telefilme y me pareció bastante regulera, pero ella está estupenda. En su discurso recordó a **David Lynch** y la oportunidad que le dio en ***Mulholland Drive***.

Werner Herzog ha construido durante seis décadas una filmografía obsesionada con los soñadores, la naturaleza extrema y los seres humanos empeñados en hacer lo imposible.

Ahí están ***Aguirre, la cólera de Dios***, ***El enigma de Kaspar Hauser***, ***Fitzcarraldo***, ***Grizzly Man*** y ***La cueva de los sueños olvidados***.

Un cineasta al que una montaña nunca le pareció un argumento suficiente para no pasar un barco por encima.

Pero la gran estrella fue **Brad Pitt**, que presentó ***Heart of the Beast / En el corazón de la bestia***.

Una especie de Rambo en Alaska con perrete. La película es bastante regulera; Pitt, en cambio, estuvo magnífico como estrella: cercano, sonriente y con un aspecto insultantemente joven.

La rueda de prensa exigió reserva previa, algo excepcional, y después pasó cerca de una hora firmando autógrafos y haciéndose fotos.



Brad Pitt durante la presentación de Heart of the Beast. ©SSIFF – Iñaki Luis.

También estuvieron **Marion Cotillard** con ***7h40 ce matin-là / Milo***; **Orlando Bloom**; **Penélope Cruz** por partida doble; **Dolores Fonzi** y **Mercedes Morán** con ***Mis muertos tristes***; **Noémie Merlant**; **Rami Malek**; **Lena Olin**; **Nahuel Pérez Biscayart**; **Marcelo Subiotto**; **Pawel Pawlikowski**; y **Martin McDonagh**, cuya ***Wild Horse Nine*** resultó muy divertida.

Un festival de clase A necesita buen cine, pero tampoco le vienen mal unos cuantos rostros capaces de detener el tráfico. Este año hubo para montar tres alfombras rojas y aún sobraba reparto.

Cuarenta y cuatro películas, bocadillos y cinco horas de sueño

En lo personal, ha sido uno de mis mejores festivales.

La primera razón fue la programación: vi las 44 películas previstas y toda la Sección Oficial.

Otros años siempre se queda alguna fuera. Verlas todas permite comprender mejor el panorama y, de paso, discutir el palmarés con conocimiento de causa.

Esa decisión me llevó a dos películas de animación que quizá habría dejado escapar: ***Le corset / Iron Boy***, de **Louis Clichy**, sobre un niño de granja obligado a llevar un corsé metálico y a descubrir otra vida; y ***Tangles***, de **Leah Nelson**, donde una hija aparca su carrera para cuidar a su madre con alzhéimer. Dos películas magníficas que justifican por sí solas salirse del camino más obvio.



Fotograma de Tangles. Imagen facilitada por el Festival de San Sebastián.

También fue un acierto dedicar buena parte del tiempo a **Perlak**, la sección que recoge **películas ya presentadas en Cannes, Venecia, Berlín o Sundance.**

Es una manera estupenda de completar el mapa del año sin necesitar bilocación, una capacidad que todavía no concede la acreditación.

La otra gran decisión fue que ninguna película terminara después de las once de la noche.

Me levanto a las cinco y media para escribir las críticas del día anterior.

Si salgo del cine a la una, al amanecer ya no soy crítico: soy un extra de ***La noche de los muertos vivientes***. Acostarme pronto ha sido un auténtico acierto.

Donostia es también el festival del reencuentro. Periodistas y críticos de todo el país coincidimos en pasillos, colas, ruedas de prensa y bares. A veces te cruzas con alguien el último día y descubres que llevaba allí desde el primero. La programación tiene esas cosas: une mucho, pero distribuye a cada uno por una sala distinta.

He disfrutado de la compañía de amigos muy especiales. No citaré nombres para no cometer la imprudencia de olvidar a nadie.



Ramón Bernadó con algunos de sus amigos y compañeros de crítica cinematográfica en el Festival de San Sebastián 2026

Sí quiero mencionar a mi amiga **Miriam**, compañera de universidad desde 1975. Más de cincuenta años de amistad y todavía acepta comer conmigo entre dos proyecciones, que ya es una prueba de cariño bastante concluyente.

Y he confirmado algo importante: **comer barato en Donostia es posible.** Hay que abrazar el bocadillo como género cinematográfico. ***Juantxo***, ***Danena*** *y* ***El Quinto Pino*** ofrecen bocadillos excelentes y están muy cerca unos de otros.

También **comí un par de días en un hogar del jubilado**, con un menú de supervivencia por unos catorce euros. No era alta cocina vasca, pero cumplía su misión sin exigir una hipoteca.

Han quedado también los zuritos, las cañas, los paseos y una ciudad maravillosa.

Donostia permite ir de una sala a otra caminando junto al mar. Si uno se descuida, una ola puede añadir un efecto especial gratuito. Salvo la lluvia del primer día, el tiempo fue magnífico, incluso caluroso a mediodía.



Playa de la Concha en San Sebastián. Fotografía de Ramón Bernadó

He sobrevivido bien, he sido responsable y he publicado cada mañana los comentarios de lo visto el día anterior. Me lo he pasado estupendamente. Eso, después de 44 películas, no es una conclusión menor.

Gracias en primer lugar, como dije al principio, a **EL HERALDO DEL HENARES** por su confianza en mí todos estos años y a quien debo esta acreditación; y también a **esRadio Guadalajara**, **Alcarria Televisión**, **Nueva Alcarria**, **GuadaTV Media**, **LaCartelera.com** y, por supuesto, a **HolaSoyRamon.com** por apoyar mi trabajo.

Y gracias al Festival de San Sebastián por seguir siendo una cita magnífica con el cine.

Que dure muchos años. Y que los bocadillos aguanten el ritmo.

Fuentes de comprobación y material gráfico

• Palmarés oficial de la 74.ª edición

• Noticia oficial del palmarés

• Invitados y jurado oficial

• Premio Feroz Zinemaldia 2026

• Puntuaciones del Premio del Público

• Werner Herzog Premio Donostia

• Naomi Watts Premio Donostia

• Sucesión en la dirección del Festival

• Galería oficial de imágenes

Las imágenes proceden de la web y la fototeca del Festival de San Sebastián. Las fotografías acreditadas del archivo oficial están publicadas bajo licencia CC BY-NC 4.0, salvo indicación expresa distinta en la propia ficha.

***

Posts relacionados con este festival:

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (I)**

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (II)**

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (III)**

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (IV)**

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (V)**

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (VI)**

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (VII)**

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (VIII)**

Comentarios de Ramón Bernadó desde el Festival de Cine de San Sebastián 2026 #74SSIFF **@sansebastianfes (IX)**

***



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

EL HERALDO DEL HENARES

CARTAS

PREGUNTAS DE POR QUÉ UNA NIÑA DE 4 AÑOS ESTUVO MÁS DE 9 HORAS EN LA SALA DE ESPERA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA PARA HACERLE UNA ECOGRAFÍA POR SOSPECHA DE APENDICITIS Y ACABÓ EN LA UCI DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE DE MADRID CON PERFORACIÓN DEL APÉNDICE

El Heraldo del Henares 30/09/2026 12:48 Cartas

Una niña de cuatro años entra en **Urgencias del Hospital Universitario de Guadalajara a las 12:59 horas**. Tiene fiebre de hasta 39 grados, lleva dos días con dolor abdominal y ese día ha empeorado.

Le hacen una **analítica. Los resultados muestran valores absolutamente anormales** y fuera de los rangos. El dolor persiste.

Pasa una hora. Pasan dos. Pasan muchas más.

Según la cronología vivida por su familia, **la ecografía no se realiza hasta aproximadamente las diez de la noche.** Han transcurrido unas nueve horas desde que la niña llegó a Urgencias.



Acceso de ambulancias al servicio de Urgencias del hospital de Guadalajara

La ecografía confirma una **apendicitis aguda con un apendicolito de aproximadamente 7,5 mm**. Hay que **trasladarla al Hospital Universitario 12 de Octubre, que dispone de Cirugía Pediátrica.** En el informe del Hospital de Guadalajara consta el alta para el traslado a las 23:20 horas.

Han pasado 10 horas y 21 minutos desde que aquella niña de cuatro años entró en Urgencias.

Pero la historia no termina ahí.

El **apéndice acaba perforándose. La niña termina ingresada en una UCI.**

Y entonces las horas dejan de ser simplemente números.

No sé —y no me corresponde determinarlo— si aquellas horas de espera fueron determinantes para que el apéndice terminara perforándose. Pero sí creo que lo sucedido obliga a formular preguntas muy serias.

¿Por qué una niña de cuatro años con dolor abdominal persistente, fiebre y parámetros inflamatorios elevados **tuvo que esperar tantas horas para una ecografía?** ¿A qué hora estuvieron disponibles los resultados de la analítica? ¿Cuándo se solicitó realmente la prueba? ¿Qué prioridad se le asignó? ¿Fue reevaluada durante esas horas? ¿Podría haberse realizado antes la ecografía? ¿Podría haberse agilizado el traslado?

Y hay una pregunta especialmente difícil de apartar:

¿Qué habría ocurrido si el diagnóstico se hubiera producido varias horas antes?

No podemos saber la respuesta sin una investigación rigurosa. Pero **cuando el desenlace es una apendicitis perforada y el ingreso en UCI de una niña de cuatro años, preguntar no solo es legítimo: es necesario.**

Y aquí este caso concreto se convierte también en una reflexión sobre algo mucho más amplio.

España ha construido durante décadas un sistema sanitario público del que, con razón, nos hemos sentido orgullosos. Pero el prestigio acumulado no puede servir para ocultar los problemas del presente. **Una sanidad pública no es excelente porque lo haya sido durante años ni porque repitamos que lo es. Lo es cuando responde adecuadamente cuando alguien la necesita.**

Cuando las esperas se prolongan durante horas, cuando la capacidad asistencial no permite dar determinadas respuestas con la rapidez necesaria **o cuando un paciente tiene que ser trasladado porque el centro en el que se encuentra no dispone de la atención especializada que necesita,** tenemos la obligación de preguntarnos qué está ocurriendo.

Lo verdaderamente peligroso sería acostumbrarnos.

Acostumbrarnos a esperar. A la saturación. A pensar que determinadas demoras son inevitables. A aceptar como parte del funcionamiento ordinario situaciones que deberían obligarnos a revisar recursos, organización y capacidad asistencial.

Defender la sanidad pública también significa exigir responsabilidades cuando algo puede haber fallado. Significa investigar, explicar y corregir. Y significa hacerlo no para buscar culpables de antemano, sino para evitar que vuelva a suceder.

Porque detrás de los protocolos, los tiempos de espera y las estadísticas hay personas.

Esta vez era una niña de cuatro años. Era mi sobrina.

Entró en Urgencias a las 12:59.

Más de diez horas después era trasladada a otro hospital.

Y terminó **en una UCI con el apéndice perforado.**

Su familia merece saber qué ocurrió durante aquellas horas. Y todos deberíamos querer saber qué hay que cambiar para que una historia así no vuelva a repetirse.

Sonia Pérez Díaz. Guadalajara

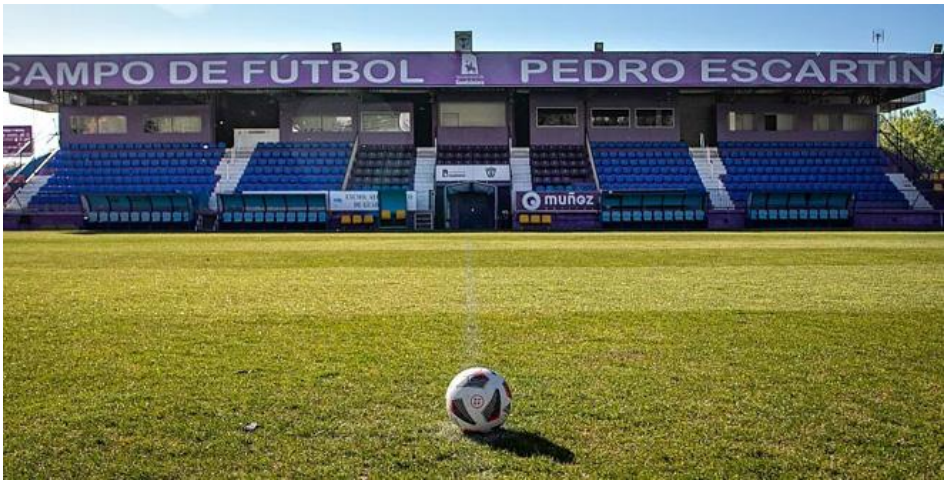
NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

COMUNICADO: 'EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA DESMIENTE ROTUNDAMENTE LAS AFIRMACIONES PUBLICADAS SOBRE UNA SUPUESTA INTERVENCIÓN DE LA ALCALDESA EN LAS DECISIONES INTERNAS DEL CD GUADALAJARA'

El Heraldo del Henares 29/09/2026 10:33 Cartas

Ante la información publicada en un medio de comunicación en la que se atribuye a la alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, una supuesta intención de influir en la composición de los órganos de dirección del Club Deportivo Guadalajara, el Ayuntamiento desea manifestar que dichas afirmaciones son rotundamente falsas.



Campo de fútbol municipal de Guadalajara 'Pedro Escartín'

Ni la alcaldesa ni el Gobierno municipal han realizado actuación alguna encaminada a influir, condicionar o intervenir en las decisiones internas de una entidad privada como es el CD Guadalajara.

El Ayuntamiento de Guadalajara **mantiene con el club una magnífica relación institucional** desde el máximo respeto a su autonomía y a las decisiones que corresponden exclusivamente a sus accionistas y órganos de gobierno.

Resulta improcedente atribuir a la alcaldesa supuestas intenciones o actuaciones que, además de exceder por completo de las competencias municipales, **son radicalmente falsas** y que nada tienen que ver con la realidad ni con las buenas relaciones con el Depor.

La **prioridad del Ayuntamiento es seguir apoyando el deporte de Guadalajara,** a sus clubes, deportistas y aficionados, contribuyendo a que entidades históricas como el Club Deportivo Guadalajara continúen desarrollando su actividad con normalidad y proyectando con orgullo el nombre de la ciudad.

Por ello, **el Ayuntamiento rechaza cualquier intento de involucrar a la institución municipal** en cuestiones societarias o de gestión interna que corresponden exclusivamente al ámbito privado del club.

El Gobierno municipal seguirá manteniendo una posición de absoluto respeto institucional y de colaboración con todas las entidades deportivas de nuestra ciudad y, por supuesto, con el CD Guadalajara.

Ayuntamiento de Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA, ADC: 'LA POLÍTICA DETRÁS DE MARI CARMEN'

El Heraldo del Henares 27/09/2026 13:54 Cartas

Hay historias que **se convierten en símbolos mucho antes de que se contraste toda la verdad** y como comenzó todo. La de Mari Carmen es una de ellas. Ayer volvimos a ver concentraciones y consignas alrededor de una mujer de 87 años en silla de ruedas que llevaba décadas viviendo en un piso de renta antigua en Madrid. Y, como suele ocurrir cuando un caso particular se convierte en bandera política, la complejidad desapareció bajo un relato mucho más sencillo: una anciana vulnerable y un grupo de solidarios manifestantes frente a unos malvados especuladores sin corazón y humanidad. El problema es que la realidad es bastante más compleja y larga. **Mari Carmen no llegó ayer a esa vivienda, entró en 1956, cuando tenía 17 años**, en un contrato de los que entonces existían y que permitían una estabilidad residencial extraordinaria. Tras la muerte de su padre se produjo una primera subrogación y, posteriormente, otra a favor de Mari Carmen. Un sistema que permitía a determinadas familias permanecer durante décadas en una vivienda con rentas muy reducidas y una protección extraordinaria frente a la voluntad del propietario.

Durante todo ese tiempo, la vivienda dejó de ser para ella un simple lugar donde vivir. Se convirtió en su hogar, en su barrio, en sus recuerdos y en su historia personal, es comprensible, **lo que no es comprensible es que esa realidad emocional se utilice para borrar la realidad jurídica**; porque **Mari Carmen no era propietaria de aquel piso, era inquilina**. Y el hecho de haber vivido allí durante setenta años no modificaba por sí solo esa condición. La propiedad tenía unos derechos, ella tenía otros. Y el conflicto consistía precisamente en determinar hasta dónde llegaban unos y otros. Los tribunales terminaron estableciendo que la segunda subrogación no le daba derecho a permanecer indefinidamente en la vivienda.



Imagen de archivo de un local que se alquila en la ciudad de Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

El caso de Mari Carmen plantea preguntas incómodas que ayer, durante las manifestaciones, parecían quedar deliberadamente fuera de plano. ¿Qué derechos tenía realmente como inquilina? ¿Qué obligaciones tenía el propietario? **¿Qué ocurrió con el contrato de renta antigua?** ¿Por qué se produjo la venta del inmueble? ¿Qué responsabilidad tienen las distintas leyes que han regulado estos alquileres durante décadas? Y, sobre todo, ¿por qué parece que cuestionar el relato de una anciana equivale automáticamente a carecer de humanidad?

Podemos discutir si esa legislación es justa, si debería existir un régimen de protección especial para las personas mayores o si el sistema de renta antigua ha generado situaciones difíciles de resolver. Pero no podemos fingir que el derecho de Mari Carmen a quedarse para siempre era una evidencia que solamente unos abogados sin escrúpulos se negaban a reconocer. Durante décadas, los contratos de renta antigua ofrecieron a los inquilinos una estabilidad que hoy resulta excepcional. Una persona podía permanecer en una vivienda durante gran parte de su vida pagando una renta muy inferior a la que tendría que pagar un nuevo inquilino, eso es lo que ocurrió con Mari Carmen. No hay nada ilegal en ello, tampoco hay nada vergonzoso en beneficiarse de un contrato legal. Pero sí hay una cuestión que merece ser discutida: ¿hasta qué punto es razonable mantener indefinidamente una protección económica cuando las circunstancias han cambiado por completo? **El barrio de Retiro no es el mismo que en 1956. El mercado inmobiliario no es el mismo.** El valor de la vivienda no es el mismo. Y las condiciones económicas de la propiedad tampoco son necesariamente las mismas. Sin embargo, el relato de la protesta parece asumir que el precio antiguo debe mantenerse eternamente porque el inquilino lleva mucho tiempo allí. ¿Y qué ocurre con quien compró la vivienda? ¿Y con quien heredó el inmueble? ¿Y con quien necesita venderlo? ¿Y con quien no puede afrontar los gastos de mantenerlo? La respuesta habitual parece ser que el propietario siempre puede vender, pero cuando vende, entonces aparece otro problema: el comprador es un fondo de inversión.



Aquí es donde el discurso de ayer merece una crítica seria. Se denuncia que los fondos de inversión compran viviendas y expulsan a sus inquilinos, pero **rara vez se explica por qué esos inmuebles terminan en manos de esos inversores**. En este caso, la familia propietaria vendió el edificio, posteriormente, el inmueble acabó en manos de una sociedad inmobiliaria. Podemos criticar la

concentración de vivienda en manos de grandes inversores, podemos defender que determinados barrios necesitan más vivienda pública y que el alquiler debe tener reglas que protejan a los inquilinos, pero también deberíamos preguntarnos **si una regulación que dificulta durante décadas la recuperación de una vivienda puede influir en quién está dispuesto a comprarla.**

Un pequeño propietario puede no tener capacidad para afrontar años de litigios, abogados, gastos y riesgos. Una gran sociedad inmobiliaria sí puede tenerla. Y entonces ocurre algo que resulta bastante paradójico: **las mismas políticas que pretenden proteger al inquilino pueden terminar favoreciendo que la vivienda pase de un pequeño propietario a un gran inversor.** No es una ley universal ni una explicación suficiente para todos los casos. Pero es una cuestión que debería formar parte del debate. **El contrato de Mari Carmen nació durante el franquismo,** pero las normas que regularon su continuidad durante décadas también fueron modificadas por gobiernos democráticos. En 1985, **el Gobierno de Felipe González** aprobó el Real Decreto-ley 2/1985, que eliminó la prórroga forzosa para los nuevos contratos de arrendamiento, aunque mantuvo el régimen anterior para los contratos ya existentes. En 1994, la Ley de Arrendamientos Urbanos estableció un régimen transitorio para esos contratos antiguos y limitó las posibilidades de subrogación. Por tanto, cuando se presenta el caso como si todo fuera consecuencia de una decisión reciente de la derecha, se está contando una historia incompleta. El sistema de renta antigua no lo inventó un gobierno actual. Tampoco se puede atribuir a un único partido la responsabilidad de todas las consecuencias de una legislación que ha atravesado varias décadas.

Los políticos que ayer se manifestaban deberían explicar claramente qué modelo de vivienda proponen, cuánto costaría y quién asumiría el coste. Porque mantener un alquiler indefinidamente por debajo del mercado no es gratis. El coste puede recaer sobre el propietario, sobre el Estado o sobre el conjunto de los contribuyentes. Y si el Estado decide asumirlo, entonces la discusión deja de ser solamente jurídica. Se convierte en una discusión sobre política pública. **Hay algo profundamente humano en querer que una mujer de 87 años no tenga que abandonar el lugar donde ha vivido toda su vida,** pero la compasión no puede sustituir a la responsabilidad. Si una persona necesita protección por su edad, su discapacidad o su situación económica, debemos discutir qué mecanismos existen para ofrecerla. Si una persona necesita una vivienda, debemos discutir cómo garantizar el acceso a la vivienda. Si una persona no puede pagar un alquiler de mercado, debemos discutir qué ayudas, viviendas públicas o soluciones habitacionales pueden ofrecerse. Lo que no podemos hacer es convertir una vivienda privada concreta en una especie de derecho absoluto que se mantiene indefinidamente porque el inquilino lleva muchos años viviendo allí. Porque eso no es solamente una cuestión de solidaridad, es una cuestión de propiedad. Y si queremos modificar el régimen de propiedad, debemos decirlo claramente.

Ayer, quienes se manifestaron podían estar defendiendo cosas muy distintas. Algunos quizá querían evitar que una anciana terminase en una situación de vulnerabilidad. **Otros quizá querían protestar contra los fondos de inversión.** Otros quizá querían defender un modelo de alquiler protegido. **Y otros quizá**

querían criticar al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero si la protesta pretendía presentar el caso como una injusticia evidente en la que una anciana tenía derecho a permanecer para siempre en aquella vivienda, entonces el debate debería ser bastante más riguroso. Porque la justicia no consiste únicamente en ponerse de parte de quien tiene una historia más emotiva, también consiste en reconocer que existen derechos contrapuestos y que, cuando esos derechos entran en conflicto, no basta con gritar más fuerte.

Mari Carmen no es el problema pero tampoco es la solución, **Mari Carmen no creó el sistema de renta antigua, no aprobó las leyes que permitieron las subrogaciones,** no decidió cómo evolucionaría el mercado inmobiliario, no inventó los fondos de inversión, pero tampoco podemos convertir su caso en una explicación total de la crisis de vivienda. **Su historia es la de una persona que se benefició durante décadas de un régimen de alquiler protegido** y que, finalmente, perdió el derecho a permanecer en la vivienda. Es una historia triste, pero no necesariamente es una historia de abuso. Y si queremos discutir las consecuencias de la renta antigua, debemos hacerlo sin convertir a Mari Carmen en una heroína intocable ni a la propiedad en un villano automático.

La política de vivienda debería ser capaz de sostener varias ideas al mismo tiempo:

-Que una persona mayor merece protección.

-Que los inquilinos necesitan seguridad jurídica.

-Que los propietarios tienen derechos.

-Que el alquiler debe ser económicamente viable.

-Que la vivienda pública es necesaria.

-Que la concentración de inmuebles en manos de grandes inversores puede plantear problemas.

-Que las leyes tienen consecuencias no deseadas.

-Y que esas consecuencias no desaparecen porque una manifestación consiga una imagen poderosa.



Antonio de Miguel

Si queremos que los propietarios alquilen, debemos ofrecerles seguridad. Si queremos que los inquilinos tengan estabilidad, debemos establecer reglas claras. Si queremos que las personas mayores vulnerables no sean expulsadas de sus hogares, debemos crear mecanismos específicos de protección. Y si queremos que los barrios no se llenen de grandes inversores, debemos entender por qué los pequeños propietarios venden. Todo eso requiere más trabajo que señalar a un enemigo político. Esta historia de Mari Carmen no es una historia en la que unos son buenos porque defienden a una anciana y otros son malos porque defienden la propiedad, la vivienda es demasiado importante para reducirla a eso. Mari Carmen merece una solución que tenga en cuenta su edad, su situación personal y su

necesidad de vivienda, pero los propietarios merecen también que sus derechos no se conviertan en papel mojado. Y la sociedad merece una política de vivienda que no dependa de que el próximo caso tenga una imagen suficientemente emotiva para movilizar a la gente, porque **cuando una sociedad sustituye las reglas por las emociones, el problema no desaparece,** simplemente se lo deja a la siguiente persona.

Antonio de Miguel Antón, miembro de la asociación Democrática Ciudadana, ADC

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE JOSÉ JUAN FERNÁNDEZ ZARCO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA: 'CONTRA LA DESPOBLACIÓN CUENTAN TODOS LOS VECINOS, LOS EMPADRONADOS Y LOS HABITANTES CON VINCULACIÓN'

El Heraldo del Henares 29/09/2026 18:44 Cartas



José Juan Fernández Zarco

Que hay que actuar para frenar la despoblación rural y favorecer el mantenimiento de nuestros pueblos es algo en lo que coinciden tanto quienes viven en ellos como quienes viven en entornos urbanos.

Hay un pueblo en la meseta, como tantos, con ochenta habitantes empadronados. En agosto llegan más de cuatrocientas personas. Son los y las hijas y nietas de quienes se marcharon hace más de treinta o cuarenta años, han heredado la casa del pueblo y vuelven a las fiestas patronales, al cementerio, o simplemente cuando quieren reencontrarse con sus raíces. Ese pueblo mantiene todo el año la red de agua, el alumbrado, las calles, la recogida de basuras y los espacios públicos. Lo hace con un presupuesto calculado para ochenta personas. Lo disfrutan quinientas.

Un sistema que no ve a la mitad de la comunidad

La financiación de los municipios españoles depende, en su parte más decisiva, del número de habitantes del padrón. La ley establece que el 75% de la participación estatal que recibe cada municipio se distribuye en función de esa cifra. El resto atiende al esfuerzo fiscal y a la capacidad tributaria, variables que tampoco reflejan lo que ocurre de verdad en muchos pueblos y que incluso penalizan a los más pequeños.

El resultado es estructuralmente injusto: el municipio que pierde vecinos en el padrón, pero mantiene viva su comunidad vinculada recibe cada año menos dinero para sostener exactamente los mismos —o más— servicios. No es un problema de gestión municipal. Es un fallo de diseño del sistema.

Los tributos propios —el impuesto sobre bienes inmuebles, las tasas de servicios como el agua o la basura — recaudan algo de quienes son titulares de las viviendas o se les prestan los servicios, sin tener en cuenta el padrón. Pero eso no cambia la ecuación fundamental: esa recaudación no mejora la posición del municipio en el reparto de la financiación estatal, que sigue mirando exclusivamente al padrón y financiando lo local con más ingresos por habitante cuantos más habitantes tiene el municipio o la ciudad.

El vínculo que no figura en ningún registro

Los estudios sobre despoblación se centran habitualmente en quién se va y por qué. Hay una pregunta que también deberíamos hacernos: ¿qué queda de la relación entre esa persona y su pueblo de origen? ¿Cómo

podemos reforzar esa relación en beneficio tanto de quienes se quedan como de quienes se fueron?

La respuesta, documentada por décadas de sociología rural, es que queda mucho. El vínculo con el lugar de origen es uno de los más persistentes que existen. La gente vuelve. Vuelve en verano, vuelve en Navidad, vuelve a las fiestas, vuelve cuando muere un familiar. El pueblo no es solo donde se nació: es a donde se pertenece.

A esta realidad le falta un nombre en las políticas públicas. El INE lo intentó en 2011, con el concepto de «población vinculada», pero lo aplicó solo a municipios de más de 10.000 habitantes —precisamente los que menos lo necesitan—. El o la **habitante con vinculación** del pequeño municipio rural sigue siendo invisible para el sistema. Y sin embargo existe: son las personas que, sin estar empadronadas, mantienen con el pueblo una relación estable y activa —de presencia periódica, de lazos familiares, de compromiso económico y social— y que lo sienten como parte esencial de su propia identidad.

Hay otro efecto que casi nunca se menciona: el que este vínculo produce sobre quienes sí se han quedado. Los y las vecinas que viven todo el año en el pueblo perciben con frecuencia que su municipio es ignorado por las administraciones y que quienes se fueron «ya no se acuerdan». Sin embargo, cuando ven que la fuente del lavadero se restaura gracias a las aportaciones no solo de quienes viven allí sino también de esa población con vinculación, familiares o no, que ya no residen en él, algo cambia. Se produce un reconocimiento mutuo que refuerza el arraigo, la autoestima colectiva y la voluntad de seguir. Ese efecto, difícil de cuantificar, pero determinante para la cohesión social, es tan importante como el dinero.

«Raíces que Sostienen»: una propuesta concreta

La propuesta que se presenta parte de una convicción: el cambio en la ley de financiación local no llegará por sí solo. Llegará cuando existan datos que lo hagan inevitable. Y esos datos hay que generarlos desde abajo, como ocurre con la toma de decisiones en los Grupos de Desarrollo Rural.

«Raíces que Sostienen» es una idea, un concepto a transformar en un proyecto de corresponsabilidad cívica. Su funcionamiento debe ser sencillo en su formulación: el ayuntamiento identifica un proyecto concreto y visible que muchas veces excede de sus competencias —la restauración de una fuente, la rehabilitación de la ermita de la patrona, la compra de un desfibrilador, la financiación de un evento cultural o festivo referente—. Lo publica con toda la información: objetivos, coste, plazo, responsable. Y abre una vía para que los y las **habitantes con vinculación** contribuyan voluntariamente a sacarlo adelante, a financiarlo.

Las aportaciones se canalizan a través de plataformas de micromecenazgo cívico ya operativas. Y permite una desgravación de hasta el 80% en el IRPF, amparada por la Ley de Mecenazgo. Quien contribuye recibe reconocimiento público y una «Carta de Vecino o Vecina con Vinculación». Las aportaciones son individuales, o familiares, las empresas también pueden participar con criterios de responsabilidad social

corporativa. Y el ayuntamiento obtiene algo más valioso que el dinero: un registro documentado de quién pertenece a su comunidad real.

El argumento político que hay detrás

Si cientos de municipios ponen en marcha este registro, España tendrá por primera vez un dato sistemático y verificable sobre la brecha entre población padronal y comunidad real. Ese dato tiene un destino: la reforma del artículo 124 de la Ley de Haciendas Locales, para que la «población con vinculación registrada» sea una de las variables correctoras en el reparto de la financiación estatal.

La propuesta reclama tres cosas concretas al poder legislador: que se modifique esa ley para incorporar la figura de habitante con vinculación como variable de reparto, que se desarrolle su estatuto jurídico en la futura Ley del Pequeño Municipio, y que se habilite una línea de cofinanciación para los municipios que pongan en marcha estos programas. Nada de esto es utópico: el debate lleva años sobre la mesa. Lo que ha faltado es el método y el dato empírico que lo respalde.

Castilla-La Mancha tiene una posición de partida privilegiada para liderar esta iniciativa. Fue la primera comunidad autónoma en legislar específicamente frente a la despoblación, con la Ley de 2021. Sus Grupos de Desarrollo Rural cubren la práctica totalidad del territorio y son eficaces en la gestión de proyectos de promoción y de cooperación. En el II Foro de Desarrollo Rural, que celebramos hace unos días en Sigüenza, se abordó el tema de la población con vinculación y el micromecenazgo rural y fue recogido en el punto 11 del 'Manifiesto por los pequeños municipios y el futuro del medio rural'. Este marco se ha convertido en el momento idóneo para lanzar el proyecto piloto.

El pueblo no ha desaparecido. Ha cambiado. Lo que existía como comunidad permanente existe ahora como comunidad distribuida: parte vive allí todo el año, parte vuelve en distintos momentos, parte contribuye desde lejos con su tiempo, su memoria y, si se le da la oportunidad, con su compromiso y su aportación, y ambos sostienen esa comunidad y se sostienen en ella.

El sistema de financiación local fue diseñado para una España que ya no existe. Actualizarlo no es solo una cuestión técnica: es una cuestión de justicia territorial. Los pueblos no piden privilegios. Piden que el sistema los vea y los reconozca tal y como son.

José Juan Fernández Zarco, director general de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla-La Mancha

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 39. YA VAN 512 FALLECIDOS EN 2026

El Heraldo del Henares 27/09/2026 13:47 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente por que lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni asi serian la primera causa de muerte laboral.

En 2025 contabilizamos 25 muertes por infartos, 13 por golpes de calor.

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 512 muertos, total .13.280

Trabajadores heridos

–Herido grave un trabajador tras sufrir un accidente laboral en el desmantelamiento de la central de As Pontes

-Una mujer corta la cuerda de seguridad de un trabajador que rehabilitaba un edificio en Benidorm

-Un trabajador de 61 años, herido grave tras caer cuatro metros en una pastelería industrial

-Trabajador en estado grave tras caer desde una altura de 4 metros en Humanes de Madrid

-Herido grave un trabajador tras caer de un altura de cuatro metros mientras limpiaba una nave en Humanes

-Trabajador herido tras precipitarse desde unos siete metros de altura en Alcázar de San Juan

-Atropellan a un trabajador de mantenimiento en la A-62 – La Crónica de Salamanca

-Herido un trabajador de 54 años tras inhalar humo en el incendio de una máquina industrial

-Dos trabajadores heridos en Castañoso (León) tras caer de una torre de alta tensión que colapsó

-Un trabajador resulta herido de gravedad en unas obras en Poblenou – Metrópoli Abierta



Semana 39, del 21 al 27 de septiembre. Trabajadores fallecidos

108-«Co» Contabilización oficial, desconocemos el sector.
83-«A» Agropecuaria y forestal.

61-«C» Construcción y minería

59-«S» Servicios.

56- «I» Industria.

44-«T» Transporte y carretera.

43-«IT» Itinere o misión. Cuatrimestre, 41, contábamos con 27.

15-«Ca» Cardiopatía.

15-«M» Marítimo, pesca y astilleros.
12-«F» Fuerzas M, policía, G.Civil. otros.

08-«SP» Servicios Públicos.

04-«G» Golpe de calor

02-«SS» Servicios sanitarios.

02.»D» Deportes.

«C» Año.13.N.º503.45 años. Construcción. Teruel. Intoxicado por monóxido de carbono.

«I» Año.13.N.º504.40 años. Industria. Burgos. cae desde el tejado de la nave. Sin Arnés.

«S» Año.13.N.º505.58 años. Servicios. L´Alzina. Barcelona. Ataque al corazón

«I» Año.13.N.º506.59 años. Industria. Alcázar de San Juan. Ciudad real. Caída en altura. Sin arnés.

«S» Año.13.N.º507.65 años. Servicios. Martorell. Barcelona. Golpeado por bañera de obra.

«T» Año.13.N.º508.xx años. Trans por Ctra. Aguilar de Campo. Palencia. Atropello y vuelco.

«T» Año.13.N.º509.xx años. Trans por Ctra. Aguilar de Campo. Palencia. Atropello y vuelco.

«C» Año.13.N.º510.30 años. Construcción. La Moraleja. Madrid. Sepultado por la caída de un muro

«A» Año.13.N.º511.45 años. Agricultura. Bunyola. mallorca. Golpe en la cabeza y caída por terraplén.

«D» Año.13.N.º512.20 años. Rallye. Llanes. Asturias. Salida de vía e incendio del vehículo.

Total, del año 2026, 512, trabajadores muertos



Eduardo Sánchez Baranda

Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog **https://wureba13.blogspot.com .**

NOTA DE LA REDACCIÓN:EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'IGLESIA POR EL TRABAJO DECENTE'

El Heraldo del Henares 01/10/2026 13:27 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz. El 7 de octubre se celebra la Jornada por el Trabajo Decente. Cáritas Diocesana Sigüenza-Guadalajara, CONFER, delegaciones de pastoral y otras entidades coordinan cada año los actos correspondientes: Eucaristía para sensibilizar sobre la precariedad laboral; Círculo de silencio donde se lee el manifiesto anual; acompañamiento laboral permanente que canaliza el compromiso social a través de proyectos de formación y empleo específicos para personas vulnerables durante todo el año.

El mercado de trabajo se convierte en un espacio de exclusión a causa del desempleo, los salarios insuficientes, la temporalidad abusiva y la precariedad cronificada.

Los accidentes laborales siguen aumentando y la inestabilidad en el empleo deteriora la salud mental, debilita la estabilidad familiar e impide construir planes a largo plazo.

Surgen nuevos problemas a causa la desconexión digital, y la digitalización provoca falta de límites horarios reales e impacta directamente en ciertos sectores.

Las mujeres trabajadoras y migrantes sufren mayores niveles de desprotección y han de aceptar condiciones laborales más duras.

La economía basada en la ganancia exclusiva, que termina por descartar a las personas, ha de ser sustituida por un modelo económico que esté al servicio de la dignidad humana.

Es preciso priorizar la vida laboral y actualizar las leyes de prevención de riesgos laborales.

El papa León XIV insiste en la defensa del trabajo digno, estable y justamente remunerado. Subraya la necesidad de la protección del empleo y la subordinación de la economía a la persona. Reclama salarios suficientes, seguridad social y empleos fiables, y denuncia que la precariedad y la explotación degradan moralmente a la sociedad. También pide que el lugar de trabajo sea un espacio de vida y realización, y lamenta que muchas veces se convierta en un lugar de muerte y desolación debido a la falta de medidas de seguridad.

Recogemos dos citas de la encíclica *Magnifica humanitas*:

1) "Para los jóvenes, la precariedad laboral es especialmente grave. (…) el trabajo no es sólo fuente de ingresos, sino un ámbito decisivo en el que se forma la identidad, se tejen amistades y relaciones, se aprenden responsabilidades concretas y se discierne la propia vocación" (n. 167).



Julián Ruiz Martorell

2) “Especialmente en una época de profundos cambios tecnológicos, se necesita una creatividad política «a favor del empleo» que sitúe en el centro a la familia y a las nuevas generaciones, si no queremos que los avances económicos se traduzcan en nuevas formas de inseguridad y exclusión” (n. 168).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.